



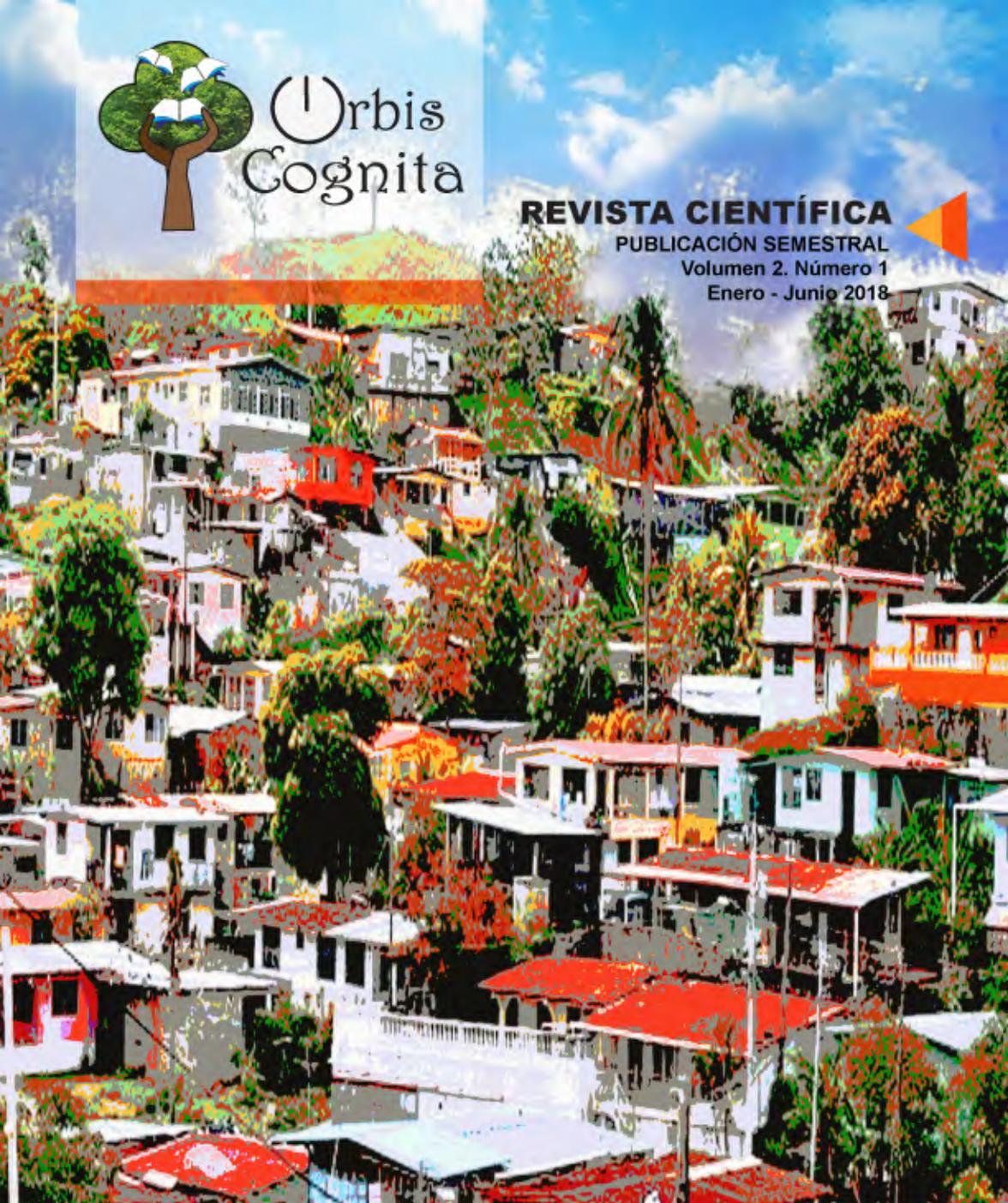
Orbis
Cognita

REVISTA CIENTÍFICA

PUBLICACIÓN SEMESTRAL

Volumen 2. Número 1

Enero - Junio 2018



Universidad de Panamá | Centro Regional Universitario de San Miguelito



@orbiscognita



Consideraciones acerca del Examen de Certificación en Inglés en la Universidad De Panamá

Facts under Considerations regarding the English Certification Test at the University Of Panama

Ilka Riquelme y María Del Cid

Universidad de Panamá. Centro Regional Universitario de San Miguelito.

ilkariquelme@gmail.com

RESUMEN

Se presenta una propuesta para la revisión del instrumento para la certificación en inglés en la Universidad de Panamá. Este instrumento es un examen que es requisito para obtener el grado de licenciado o técnico. Después de aplicar a varios exámenes de certificación en inglés a los estudiantes del CRUSAM, se detectó la frustración de los estudiantes al no comprender las preguntas que se formulan en el instrumento utilizado para la certificación de suficiencia en inglés. Se hizo una revisión del instrumento, en donde se identifica que el mismo, presenta algunas dificultades asociadas con el uso poco frecuente de los términos y conceptos vertidos en las preguntas, que no son del uso cotidiano de los estudiantes. Se analizaron los elementos que intervienen para aprobar el examen, a través de una encuesta aplicada a los estudiantes que asisten a realizar dicho examen; las variables para medir dichas dificultades que se encuentran dentro del contenido del mismo examen e igualmente se entrevistaron a los profesores que aplican el examen.

PALABRAS CLAVE Certificación en inglés, Centro Regional Universitario de San Miguelito, inglés como segunda lengua, TESOL.

ABSTRACT

A proposal is presented for the revision of the instrument used for the certification in English at the University of Panama. This instrument is a test requirement to achieve a technical or bachelor degree. After applying several certification tests in English to CRUSAM students, the frustration of the students was detected for not understanding the questions that are formulated in the instrument used for the certification of proficiency in

English. A revision of the instrument was made, which identifies that it presents some difficulties associated with the unusual use of the terms and concepts expressed in the questions which were not of the students' daily use. The elements that interfere to approve the exam were analyzed, through a survey applied to the students who attended to make the exam; the variables to measure those difficulties that are within the content of the same exam and also the professors who applied the exam were interviewed.

KEYWORDS Certification in English, Centro Regional Universitario de San Miguelito, English as a second language, TESOL.

INTRODUCCIÓN

Las reglamentaciones de la Universidad de Panamá le exigen a todos los estudiantes que se matriculan en una carrera que los lleve al grado de Licenciado o Técnico, obtener una certificación que les acredite su suficiencia en el idioma inglés denominado: “Examen de certificación en Inglés”, como requisito para la obtención del grado (Ley 2 de la República de Panamá del 14 de enero de 2003; Aprobado en reunión extraordinaria del Consejo General Universitario 9-08 celebrada el 23 de abril de 2008, de la Universidad de Panamá).

Para tal efecto la Universidad de Panamá dispone de cuatro periodos de convocatoria durante el año académico. Estos se dan en los meses de: enero, abril, julio y octubre.

Este proceso se da de la siguiente manera:

1. La coordinación general del examen de certificación en inglés de la Universidad de Panamá les envía la información de cada convocatoria de examen de certificación en inglés a los coordinadores o enlaces de facultades, centros regionales, y extensiones.

2. Los coordinadores de cada unidad académica publican las fechas de las convocatorias en los murales.
3. Los estudiantes interesados pagan \$20.00, su derecho a la participación en el Examen de Certificación, en la caja de la unidad académica.
4. Se les publica en los murales la información que deben enviar al correo, en el Centro Regional Universitario de San Miguelito es: examencrusam@gmail.com para su registro. Además, la operaria de caja les explica la importancia y el porqué del registro. La información que deben enviar es la siguiente: Nombre completo, número de cédula, número del recibo de pago, número de teléfono o celular, facultad, carrera, veces que ha realizado el examen, y el día que van acudir a realizar el examen.
5. Se les orienta acerca del temario que deben estudiar para el desarrollo del examen en mención. Además de ser publicado en los murales del Centro Regional Universitario de San Miguelito y aparecer en el Portal de la Universidad, <http://www.up.ac.pa/PortalUp/index.aspx>, Facultad de Humanidades, Centros, Lenguas, Programa de Certificación, Temario para el examen.
6. En la fecha asignada, y en horario de 9:00 a.m. a 2:00 pm, se dispone de uno de los laboratorios de Informática para tal fin. Cada participante debe acceder al examen en línea a través de su número de cédula y contraseña.
7. La prueba tiene cincuenta (50) preguntas (reactivos), la cual es monitoreada por los profesores de la especialidad que forman parte de la Comisión de la prueba de certificación en inglés.
8. La evaluación de la prueba es automática, pero no se pueden ver los resultados de inmediato. Los resultados deben ser recogidos en el campus específicamente en el

centro de lenguas y llevados al Centro Regional Universitario de San Miguelito en un tiempo no mayor a 30 días para ser entregados a los estudiantes.

9. Los estudiantes que han realizado el examen dos (2) o más veces tienen otra fecha para la realización de la misma, pero los pasos para tal fin son los mismos.
10. Una vez agotada la fecha para el registro de los estudiantes, les corresponde a los coordinadores de las diferentes unidades, enviar las hojas de Excel (lista de registro de estudiantes) a la coordinación general para poder ingresar a los estudiantes en la plataforma de las pruebas, esto se hace la semana anterior al examen, en la fecha y horario asignado por el coordinador general.

Este proceso entró en vigencia en el Centro Regional Universitario de San Miguelito a partir del 2015 y se ha observado que una gran cantidad de estudiantes no aprueban el examen creándoles ansiedad, depresión, repeticiones continuas del examen, falta de aprobación de la carrera y hasta problemas de salud por la presión de que es requisito para graduarse. Esto genera una disminución en el número de graduandos, que no salen al mercado laboral. Además, este fallo en la prueba genera gastos administrativos adicionales, aumento en la tasa de deserción, el sistema se recarga internamente y externamente como consecuencia de no aprobar Examen de Certificación en Inglés.

A pesar del interés de este problema, el tema no ha sido muy estudiado en la Universidad de Panamá. En la revisión de la literatura al respecto, aparecen algunos datos aislados que se recogen a continuación. El Dr. Miguel Ángel Candanedo, Ex Secretario General de la Universidad de Panamá, en julio del 2012, manifestó que el 30% de los cuatro mil estudiantes graduandos de la Universidad de Panamá que habían presentado la prueba de

inglés en el Centro de Lenguas de la Facultad de Humanidades, habían fracasado dicha prueba. (Quiñonez, 2012).

Igualmente, en la Universidad Central en Ecuador, un estudio señala que de los 5,600 estudiantes que realizaron el examen de inglés unos 3,000 estudiantes lo aprobaron, siendo este también un requisito que todos los alumnos de este centro deben superar para graduarse. (Terán, 2016).

Por otro lado, es importante resaltar un estudio realizado por Yamileth Moreira González en el 2011, en la Escuela de Lenguas Modernas de la Universidad de Costa Rica, en el cual la estrategia utilizada fue desarrollar una prueba diagnóstica y en base a los resultados de esa prueba se les ofreció un curso a los estudiantes para mejorar; posteriormente se le realizó un pos test para comprobar el logro de los objetivos. (Moreira, 2012).

Otra perspectiva de este problema queda expuesta en un estudio de factores académicos asociados al bajo rendimiento en inglés en las pruebas Saber Pro presentadas por los estudiantes de la Facultad de Educación en el año 2009, donde se resalta la necesidad de implementar estrategias ágiles y dinámicas para el desarrollo de actividades concretas y útiles tendientes a mejorar esas pruebas valorativas de la educación superior en cuanto al área de Inglés. (ECAES, 2011).

Caso similar ocurre en la Universidad de Panamá en donde por diferentes razones los estudiantes universitarios en su gran mayoría no aprueban el examen de certificación en inglés, por ende, los estudiantes no pueden culminar sus carreras en el tiempo programado.

Este problema nos plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la percepción de los estudiantes con respecto a la prueba para lograr la certificación en inglés)?

Considerando lo anterior expuesto, es fundamental proponer una estrategia de evaluación que logre los resultados esperados por las instituciones correspondientes, pero respetando las condiciones reales de los estudiantes sujetos de evaluación. Con la revisión del instrumento para la Certificación en Inglés se logrará que los encargados del diseño de esta prueba, tomen en consideración las situaciones reales de los aspirantes para hacer las adecuaciones y estrategias pertinentes para el logro de los objetivos propuestos para este Examen de Certificación en Inglés obligatorio.

Con base a lo anterior, este estudio se plantea el siguiente objetivo:

Determinar el grado de percepción de los estudiantes y docentes del Centro Regional Universitario de San Miguelito en cuanto al Examen de Certificación en inglés.

METODOLOGÍA

Se trata de un estudio descriptivo – exploratorio - transversal que se desarrolló en el período comprendido desde enero de 2017 hasta abril del 2018, en el Centro Regional Universitario de San Miguelito. La población objeto de estudio estaba constituida por 532 estudiantes que realizaron la prueba en el periodo de estudio. A todos los que aplicaron, se le envió correo electrónico para que respondieran la encuesta de opinión sobre el tema tratado. La muestra final quedó conformada por 38 estudiantes quienes atendieron la convocatoria para contestar la encuesta. Cabe señalar que los otros estudiantes no contestaron al llamado, por estar fuera del sistema universitario o por no estar disponibles.

Como instrumentos para obtención de datos se utilizaron: una encuesta de nueve preguntas abiertas y cerradas con opciones de respuestas politómicas para los estudiantes; y una entrevista abierta a los profesores de inglés colaboradores en el monitoreo de la prueba. También se revisaron los resultados de los estudiantes en el Examen de Certificación en Inglés en los períodos de enero 2017 a mayo 2018.

Para la estimación de la percepción de los estudiantes con respecto a la prueba de inglés se utilizaron criterios de agrupamientos ad hoc de acuerdo a las respuestas dadas a cada una de las preguntas presentadas en el cuestionario y los rangos se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1 *Criterios para determinar el grado de percepción*

Pregunta	Grado de Percepción		
	Bueno	Regular	Malo
1	4 ó más	2 a 3	Una vez
2	Si	-----	No
3	Más de 3	2 a 3	1
4	Más de 3	1 y 2 meses	Otros
5	No	-----	Si
6	Si	-----	No
7	Si	-----	No
8	0	1 ó 2	3
9	Más de 3	2 a 3	1

Fuente: Elaboración propia (2018).

Los resultados se registraron en una base de datos diseñados para tal fin y se hicieron análisis estadísticos descriptivos utilizando la hoja de cálculo de Excel 2010. A partir de los datos se elaboraron cuadros y gráficas para expresar la información de trabajo.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en la encuesta aplicada los estudiantes que realizaron el examen. (Tabla 2),

Tabla 2. Criterios para determinar el grado de percepción

Pregunta	Grado de Percepción		
	Bueno	Regular	Malo
1	0	4	34
2	7	---	12
3	0	4	15
4	1	10	8
5	4	---	15
6	6	---	13
7	18	----	1
8	1	4	14
9	4	9	6

Fuente: Elaboración propia (2018).

A criterio de los estudiantes que realizaron el Examen de Certificación en Inglés durante el período detallado en la investigación, señalan que la mayoría las preguntas no eran comprensibles, no se ajustaban al temario desarrollado durante su vida universitaria o no correspondían al uso del idioma inglés en sus carreras o en Panamá. (Tabla 2).

Se debe señalar que para aprobar el Examen de Certificación en inglés se debe obtener un valor mínimo de 71 de 100 puntos, equivalente a una evaluación de “C” según el Reglamento Universitario que mantiene la siguiente escala de calificaciones: (Tabla 3).

Tabla 3. Escalas de Calificaciones de la Universidad de Panamá.		
Puntaje Obtenido	Nota	Significado
De 91 a 100	A	Sobresaliente
De 81 a 90	B	Bueno
De 71 a 80	C	Regular
De 61 a 70	D	Mínima de Promoción de las asignaturas no fundamentales.
Menos de 61	F	Fracaso
Nota: Tomado de (http://www.up.ac.pa/ftp/2010/principal/transparencia/EstatutoAprobado.pdf). Fecha: 5 de febrero de 2018.		

En este espacio se muestran los resultados obtenidos en el examen de certificación en inglés por los estudiantes en los años 2017 y 2018. (Tabla 4). Aquí se aprecia que cerca de la

mitad (52.44%; A=2, B=8, C=269) de los estudiantes que participan de este requisito, aprueban la prueba de certificación en Inglés.

Tabla 4. Resultados obtenidos por los estudiantes en el examen de certificación en inglés por los estudiantes en los años 2017 y 2018.						
PERIODO	CALIFICACIÓN					TOTAL
	A	B	C	D	F	
Ene-18	0	2	87	68	4	161
Abr-18	1	0	35	49	2	87
May-18	0	0	10	9	0	19
Ene-17	0	3	19	12	3	37
Jul-17	0	0	64	78	0	132
Ago-17	0	1	17	3	0	21
Oct-17	1	2	37	23	2	65
TOTAL	2	8	269	242	11	532

Nota: Elaboración propia (2018).

La Comisión del Examen de Certificación en Inglés del CRUSAM: está conformada por algunos docentes del Departamento de Inglés, quienes apoyan el proceso de registro y aplicación del mismo. A efectos de conocer sus consideraciones en cuanto al Examen de Inglés se presentan sus apreciaciones respecto a las posibles causas de fracaso en el mismo. (Tabla 5). Los datos señalan que la metodología de estudio (67%), el nivel de la prueba (67%) y la estructura del examen (50%) podrían ser los mayores responsables del fallo de los estudiantes en la prueba.

Tabla 5. Consideraciones de los docentes de inglés del CRUSAM en relación al Examen de Certificación.				
PROFESOR	POSIBLES CAUSAS DE FRACASO			
	ESTRUCTURA DEL EXAMEN	NIVEL DEL EXAMEN	FACTORES ACADÉMICOS	METODOLOGÍA DE ESTUDIO
Jorge Polanco	1	1	1	1
Edlady Solis	2	0	1	1
Iván Arango	0	0	1	0
Ovidio Rodríguez	0	1	1	0
Vianca Cárdenas	0	0	1	0
Alicia Rowe	1	0	1	0

Nota. 0= Malo; 1= Regular; 2= Bueno. Elaboración propia (2018).

CONCLUSION

Se evidencian muchos cuestionamientos tanto de los estudiantes como de los docentes acerca del alcance de comprensión real y de aprehensión pertinente de los aprendizajes específicos en el área de inglés y su dominio al finalizar las respectivas carreras universitarias.

Tanto docentes como estudiantes vieron la necesidad de implementar estrategias ágiles y dinámicas para el desarrollo de actividades concretas y útiles tendientes a mejorar esas pruebas valorativas de la educación superior en cuanto al área de inglés.

La revisión de las respuestas a las entrevistas por parte de los docentes de inglés que colaboran en la aplicación de este examen reflejan algunas sugerencias compartidas que deberían ponerse en práctica para mejorar los resultados en el examen de certificación en inglés, entre ellas: ofrecer preparación previa para los estudiantes antes de la prueba, diseñar diferentes niveles de dificultad en la prueba según la salida académica (técnico y licenciatura), aumentar los cursos de inglés en los programas académicos en todas las carreras, sensibilizar a los estudiantes acerca de la importancia de desarrollar y estudiar el temario con suficiente tiempo antes de la prueba.

En lo relativo al temario del examen de certificación en Inglés, actualmente este instrumento cuenta con contenidos muy extensos y de difícil dominio para los aspirantes.

Se recomienda implementar mecanismos de evaluación de todas las etapas del proceso de Certificación de Inglés para ofrecer una opción más adecuada a las realidades de los estudiantes que aspiran a pasar esta prueba. (Carrel, 1983).

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a los colegas del departamento de inglés que colaboran en la aplicación y monitoreo del Examen de Certificación en Inglés, siendo ellos: Jorge Polanco, Edlady Solís, Ovidio Rodríguez, Vianca Cárdenas, Alicia Rowe, e Iván Arango, también por su

contribución en la entrevista solicitada. Deseamos agradecer al Dr. Francisco Farnum y la Magister Mónica Contreras por su asesoramiento.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Carrel, P. (1983). *Some Issues in Studying the Role of Schemata, or Background Knowledge, in Second Language Comprehension. Tesol Quaterly, Language Learning, and Communication.* Tesol'82, 553-573.

ECAES. (2011). *Factores académicos asociados al bajo rendimiento en inglés en las pruebas ecaes presentadas por los estudiantes de la facultad de educación en el año 2009.* Disponible en: http://www.funlam.edu.co/uploads/facultadeduccion/87_Factores_Academicos_bajo_rendimiento_4.pdf. Fecha: 23 de septiembre de 2017.

Moreira, Y. (2012). *Debilidades y fortalezas de los estudiantes de LM-1001 Inglés Integrado I del Bachillerato en Inglés de la Escuela de Lenguas Modernas de la Universidad de Costa Rica.* Revista de Lenguas Modernas. N° 17, 2012 / 257-287.

Quiñonez, E. (2012). *Un 30% de los graduandos de la UP reprueba examen de inglés.* Tomado de <https://www.panamaamerica.com.pa/nacion/un-30-de-los-graduandos-de-la-reprueba-examen-de-ingles-829014>. Fecha: 18 de julio de 2016.

Terán, E. (2016). *Unos 3 000 estudiantes aprobaron la evaluación de inglés en la Universidad Central*. Tomado de *Diario El Comercio*:

<http://www.elcomercio.com/actualidad/estudiantes-evaluacion-ingles-universidadcentral.html>. Fecha: 21 de enero de 2016.

Universidad de Panamá. (2018). *Reglamento Universitario*. Tomado de

([http://www.up.ac.pa/ftp/2010/principal/transparencia/EstatutoAprobado o pdf](http://www.up.ac.pa/ftp/2010/principal/transparencia/EstatutoAprobado.pdf)).

Fecha: 5 de febrero de 2018.



Tuberculosis Bovina y algunos Factores Relacionados con su Incidencia Bovine Tuberculosis and some Factors Related to its Incidence

Edwin Pile y Andrés Chang

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Darién.

Email:pileedwin@gmail.com

RESUMEN

Se evalúan los artículos científicos publicados en el periodo de 1996 a 2018 con el fin de identificar los registros de incidencia de la tuberculosis bovina y su relación con algunos factores relacionados con su comportamiento. El trabajo de investigación fue realizado usando técnicas en minería de textos. Las tendencias fueron estimadas usando los modelos de regresión lineal y aditivo generalizado. Todos los análisis fueron realizados en el ambiente de computación estadística R usando los paquetes tm, ggplot2, factoextra, factominer y string. Los resultados validan la hipótesis de la posibilidad de identificación de los registros de incidencia de la TBb utilizando publicaciones realizadas. Además, se establece la interrelación de las variables evaluadas de forma a permitir la identificación de los esfuerzos realizados y los resultados alcanzados, e, igualmente, deducir el comportamiento futuro de los registros de la enfermedad, hecho que faculta el establecimiento de medidas correctivas en las políticas establecidas.

PALABRAS CLAVE Tuberculosis bovina, incidencia, control, artículos científicos, Minería de Texto

ABSTRACT

Scientific articles published in the period from 1996 to 2018 are evaluated in order to identify the incidence records of bovine tuberculosis and its relationship with some factors related to its behavior. The research was carried out using text mining techniques. The trends were estimated using the linear regression and generalized additive models. All the analyzes were performed in the statistical computing environment R using the packages tm, ggplot2, factoextra, factominer and string. The

results validate the hypothesis of the possibility of identifying bTB incidence records using published articles. In addition, the interrelation of the evaluated variables is established in order to allow the identification of the efforts made and the results achieved, and, equally, to deduce the future behavior from disease registers, which favors the establishment of corrective measures in the established policies.

KEYWORDS Bovine tuberculosis, incidence, control, scientific articles, text mining

INTRODUCCIÓN

La tuberculosis bovina (TBb) es una zoonosis causada por *Mycobacterium bovis* (Karlson & Lessel: 1970), siendo su incidencia en la salud pública uno de los problemas que afligen directamente la economía de algunos de los países donde se registra. Esto significa que la incidencia de la enfermedad en bovinos se refleja en el aumento de la frecuencia de casos de zoonosis (Hermoso, 1992; Sáez-Llorente, 2010; Romero, 2012), llegando la ocurrencia de la enfermedad entre trabajadores del área de la producción animal a ser relevante en algunos países (Leal Bohorquez et al., 2017).

Sin embargo, a pesar de la relevancia del problema, los programas de erradicación y control de la enfermedad han disminuido, situación que incurre sobre la condición sanitaria de algunas regiones. Como consecuencia, la comercialización de ganado y la industria lechera se ven afectadas en esas regiones (Cruz, 2007; de Kantor et al., 2008; Domínguez Odio et al., 2015).

Los esfuerzos de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) por controlar la enfermedad han llevado al aumento de los niveles de salud en los países miembros (Romero, 2012; CDC, 2013; Domínguez Odio et al., 2015). Este resultado se evidencia en la disminución de portadores bovinos, a pesar del gran número de casos aun registrado (de Kantor et al., 2008; Arenas and Moreno, 2016).

Las actividades de control de la TBb se aplican en las campañas de salud animal y humana. En el caso de la salud animal, estas actividades se concentran en las labores de vigilancia y control realizadas (de Kantor et al., 2008).

Sin embargo, la variación de los resultados de las campañas se está incrementando como consecuencia del aumento de la variabilidad regional de las cepas circulantes (Romero, 2012; Leal Bohorquez et al., 2017), variabilidad que atenúa la posibilidad de erradicación de la enfermedad a partir de la elaboración de una vacuna (Romero, 2012; Domínguez Odio et al., 2015; Arenas and Moreno, 2016).

De este modo, considerando que la TBb sigue siendo una amenaza importante para la salud animal y humana, con sus consecuentes repercusiones en el comercio nacional e internacional de ganado, se estableció como hipótesis la posibilidad de identificar los registros de incidencia de la enfermedad y de ubicar los factores que estarían relacionados con su comportamiento, a partir de las publicaciones referentes al tema en el periodo 1996 - 2018 y basados en conocimientos técnicamente validados, con la finalidad de auxiliar en el establecimiento de mejoras en las estrategias de prevención y control ya existentes.

METODOLOGÍA

El trabajo de investigación fue realizado usando técnicas en minería de textos. La información fue colectada de cinco bases de datos relacionados con salud (Google scholar, Pubmed, Scopus, Web

of Science y Science Direct), sin restricciones regionales, de forma a establecer una investigación global de la TBb. Los resúmenes sobre TBb, registrados entre 1996 y 2018, fueron revisados para el proceso de construcción de las matrices.

A partir de la totalidad de la información recolectada se aislaron las informaciones relacionadas con la “incidencia de la tuberculosis bovina” y las “variables” registradas con mayor frecuencia en función del periodo de publicación. Las tendencias fueron estimadas usando los modelos de regresión lineal (LM) y aditivo generalizado (GAM).

Todos los análisis fueron realizados en el ambiente de computación estadística R (R Core Team, 2015) usando los paquetes `tm` (Feinerer et al., 2008), `ggplot2` (Wickham, 2009), `factoextra` (Kassambara and Mundt, 2016), `FactoMineR` (Lê et al., 2008) y `stringr` (Wickham, 2015).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Durante el levantamiento bibliográfico fueron rescatados 3653 resúmenes. Los resultados de su análisis demostraron correlación positiva de los registros de la incidencia de TBb y el periodo de estudio (LM). El modelo de regresión aditivo generalizado (GAM) demostró que los aumentos ocurrieron en los periodos de 2001 a 2006 y 2016 a 2018. En el periodo de 2010 a 2012 también ocurrieron aumentos, sin embargo, no fueron significativos (Figura 1).

La interrelación de los factores asociados con la incidencia de la TBb, en periodos establecidos de forma arbitraria, se encuentran representados en la figura 2. En esta figura se confirma el resultado del comportamiento de la incidencia de TBb registrado en la figura 1, y se destaca la antecendencia de los periodos de baja prevalencia de registros de control a los periodos de aumento de registros de

incidencia de la TBb (Figura 2a y c).

Los resultados demuestran que aproximadamente 2 % de las publicaciones evaluadas sobre TB se relacionaron con TBb, revelando la poca frecuencia con que la enfermedad en bovinos fue abordada. Sin embargo, los registros de control de la enfermedad fueron frecuentes entre esas publicaciones en el periodo evaluado, revelando que la mayoría del esfuerzo realizado a nivel global fue direccionado a esas actividades de control de la enfermedad. La relación de las actividades de control y de los factores registrados de forma frecuente determinó la tendencia de registro de la incidencia de la TBb. Actualmente, la propensión de la incidencia de la TBb es de incremento y se relaciona con la baja frecuencia e inercia con que las actividades de control han sido registradas (Figura 2a, b, c y d).

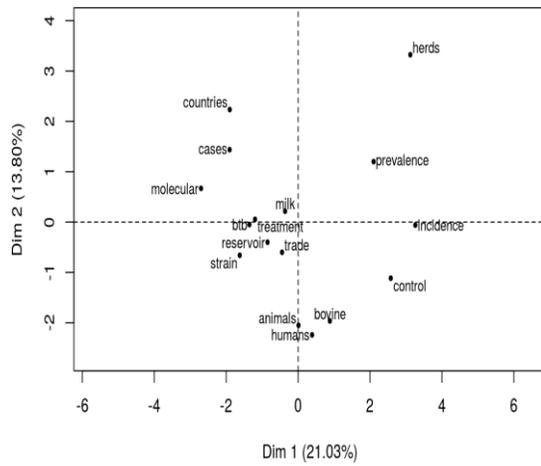


Figura 1 – Representación gráfica de la evolución del número de registros de incidencia de tuberculosis bovina en artículos científicos publicados entre 1996 - 2018. [RI GAM = Modelo de regresión aditivo generalizado; RI lm = Modelo de regresión lineal].

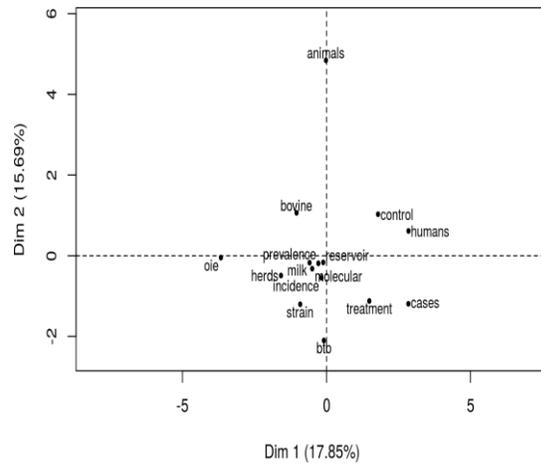
La disminución de la incidencia de la TBb registrada en el periodo 2008 a 2012 tuvo relación con la condición proactiva del registro de control en humanos, promovida por la presencia de la OIE y la estrecha relación de esta organización con las actividades preventivas promovidas en términos de salud animal (rebaños) y pública (consumo de leche pasteurizado) en el periodo 2002 a 2007 (Figura 2b).

El aumento de la incidencia de la TBb registrada en el periodo 2002 a 2007 (Figura 2b) es explicada por la baja frecuencia de registros de control entre 1996 y 2001 (Figura 2a). Entre 1996 y 2001 (Figura 2a), los trabajos de control se promovían solo en algunos países, siendo que esas actividades se relacionaron con la presencia de casos, el consumo de leche, la comercialización de los animales, la presencia de reservorios y la variabilidad de las cepas en la medida que aumentaba el registro de los rebaños. Entre 2008 a 2012 (Figura 2c) también hubo una baja en el número de registros de control de la incidencia, aunque ya se registraban los esfuerzos de la OIE en términos de salud animal (rebaño bovino).

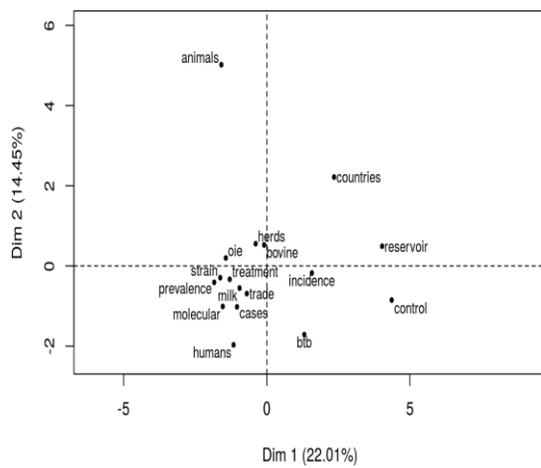
En este caso, el aumento de la incidencia de la TBb en el periodo 2013 a 2018 (Figura 2d) fue el producto de esa situación. Aquí, los casos se relacionaron con el consumo de leche, la comercialización de los animales y la variabilidad de las cepas en los países que mantenían correlación con la presencia de reservorios, hecho que ocurría de forma proactiva.



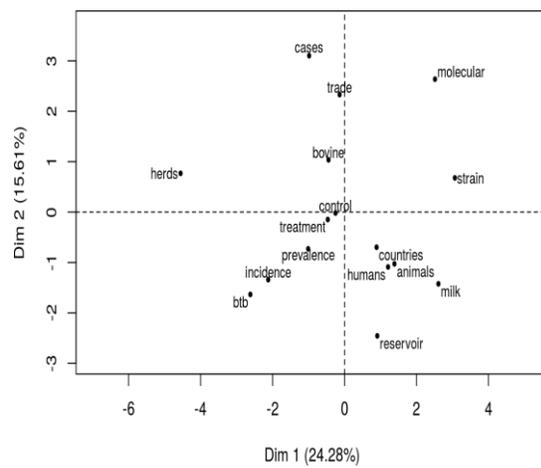
(a) 1996-2001



(b) 2002-2007



(c) 2008-2012



(d) 2013-2018

Figura 2 – Representación gráfica de la relación de los asuntos más frecuentes y la incidencia de la tuberculosis bovina

Siendo así, y considerando los resultados registrados para el periodo 2013 - 2018 (Figura 2d), se puede deducir que el aumento de registros de incidencia de la TBb continuará. Esta conclusión se desprende de la relación registrada entre la incidencia de la TBb y los trabajos en biología molecular relacionados a la variabilidad de las cepas, realizados de forma proactiva. Este hecho es indicativo de la dirección que han tomado las líneas de investigación, disminuyendo los esfuerzos dirigidos hacia las actividades de control.

Y aunque el registro de consumo de leche y la presencia de reservorios se registran con baja frecuencia, la situación de inercia registrada para las actividades de control puede permitir el aumento de los registros de la TBb en algunos países. De igual forma, se deben promover las actividades de prevención y control relacionadas con la comercialización de los animales, actividad que viene registrándose con mayor frecuencia y que tampoco se relaciona con las tareas de control.

Los autores están de acuerdo en la necesidad de promover la elaboración de una vacuna eficaz. Sin embargo, en cuanto no se alcance el objetivo es de vital importancia que se proporcionen incentivos que permitan la promoción del uso y la diversificación de las estrategias de prevención y control relacionadas con la comercialización de los animales, consumo de leche y la presencia de reservorios, y que de igual forma se continúe fomentando la adhesión de los países a las normativas promovidas por la OIE.

CONCLUSIÓN

Se valida la hipótesis de la posibilidad de identificación de los registros de incidencia de la TBb utilizando publicaciones realizadas. Además, se establece la interrelación de las variables evaluadas

de forma que permita la identificación de los esfuerzos realizados y los resultados alcanzados, e, igualmente, deducir el comportamiento futuro de los registros de la enfermedad, hecho que faculta el establecimiento de medidas correctivas en las políticas establecidas.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Arenas, N. and Moreno, V. (2016). Estudio económico de la infección por *Brucella abortus* en ganado bovino en la región del Sumapaz, Cundinamarca. *Revista de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia*, 63(3):218–228.

CDC (2013). *Mycobacterium bovis* (tuberculosis bovina) en seres humanos. Cruz, M. M. (2007). *Tuberculosis Bovina*. FMVZ, UNAM, México.

Kantor, I. N., Paolicchi, F., Bernardelli, A., Torres, O. M., Canal, A., Lobo, J. R., Zollin, M. A., Paredes, L. A., López, J. F., Garín, A., López, A., Boschiroli-Cara, M. L., Cataldi, A., and Ambroggi, M. (2008). La Tuberculosis Bovina en América Latina. Situación actual y recomendaciones. In Taller patrocinado por OIE, III Congreso Latino Americano de Zoonosis, number 6, pages 1–30.

Domínguez Odio, A., Pérez Polanco, R., González Marrero, I., Toirac Proenza Raiselys, Riquenes Garlobo, Yanelis Rodríguez Coipel, Y., and Acosta Guevara, I. (2015). *Mycobacterium bovis*: realidades y retos para la industria biofarmacéutica veterinaria. *Bionatura*, 1(1):34–39.

Feinerer, I., Hornik, K., and Meyer, D. (2008). Text mining: Infrastructure in R. *Journal of Statistical Software*, 25(5):1–54.

- Hermoso, J. (1992). Tuberculosis bovina. SENASA. Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, Argentina.
- Kassambara, A. and Mundt, F. (2016). fact extra: Extract and Visualize the Results of Multivariate Data Analyses. R package version 1.0.3.
- Le, S., Josse, J., and Husson, F. (2008). FactoMineR: A package for multivariate analysis. *Journal of Statistical Software*, 25(1):1–18.
- Leal Bohorquez, A. F., Castro Osorio, C. M., Wintaco Martinez, L. M., Puerto, G. M., and Villalobos, R. (2017). Tuberculosis por *Mycobacterium bovis* en trabajadores de fincas en saneamiento para tuberculosis bovina, de Antioquia, Boyacá y Cundinamarca. *Revista de Salud Pública*, 18(5):727.
- R Core Team (2015). R: A Language and Environment for Statistical Computing. R Foundation for Statistical Computing, Vienna, Austria.
- Romero, B. (2012). Tuberculosis bovina: epidemiología molecular y su implantación en sanidad animal y salud pública. Tesis doctoral, Universidad Complutense.
- Sáez-Llorente, J. (2010). De Tuberculosis Bovina Presentado. Technical report, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, España.
- Wickham, H. (2009). *ggplot2: Elegant Graphics for Data Analysis*. Springer-Verlag New York.
- Wickham, H. (2015). *Stringr: Simple, Consistent Wrappers for Common String Operations*. R package version 1.0.0



Revista Científica Orbis Cognita
Año 1 - Vol. 1 No. 2 pp. 25-40 ISSN: L 2644-3813

Enero - Junio 2018

Recibido: 14/10/17; Aceptado: 22/12/17; Publicado 5/1/18

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.



El Diseño Web como Estrategia Metodológica para mejorar el Perfil Profesional de los estudiantes de la Carrera de Diseño Gráfico de la Universidad de Panamá
Web Design as a Methodological Strategy to improve The Professional Profile of the Students of the Graphic Design career at the University of Panama

Ilka Perea Hernández

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito.

Email:contact@ilkaperea.com

RESUMEN

Con el interés de evaluar el nivel de conocimiento sobre Diseño Web entre los estudiantes de la Carrera de Diseño Gráfico de la Universidad de Panamá, se creó este diseño metodológico para realizar una investigación exploratoria que contribuya a recolectar información pertinente a los objetivos de este trabajo investigativo.

PALABRAS CLAVE Diseño Web, estudiantes, perfil, Diseño Metodológico, Diseño Gráfico

ABSTRACT

For measuring the level of knowledge about Web Design among the students of the Graphic Design Career of the University of Panama, this methodological design was created to carry out an exploratory research that contributes to collect information related with the objectives of this research work.

KEYWORDS Web Design, students, profile, Methodological Design, Graphic Design

INTRODUCCIÓN

Dentro de su artículo “La Importancia del Web Design”, Fabián Herrera (2011) explica: “El diseño de una web es muy importante, porque se trata de la carta de presentación de tu empresa o negocio y que va a ser vista por miles y miles de potenciales clientes. Estos importantes visitantes decidirán si tu negocio es o no interesante tan sólo por el diseño de tu web, independientemente de si tus productos son o no interesantes.” Sin duda alguna, una página Web es una herramienta de mucha importancia que permite a toda empresa que busca extenderse, comunicarse; utilizando ésta como medio principal para llegar a millones de personas como receptores potenciales y que va en crecimiento cada día más.

Por su parte, Castillo (2017) en una publicación titulada: “24 ventajas de tener un sitio Web para cualquier negocio” amplía con detalles los beneficios que la presencia en la Web brinda a los negocios que aparecen en línea. En definitiva, un sitio web empresarial o institucional, es como tener una sucursal abierta al público en general las 24 horas durante todo el año ofreciendo información importante a clientes potenciales que buscan lo que se ofrece sin importar en qué lugar del mundo se encuentren, ya que su empresa brindará información sobre ella, disponible mundialmente a toda hora.

Uno de los aspectos fundamentales a la hora de crear cualquier web o blog es el diseño. El “The State of Content: Expectations on the Rise” (2015), señala que el 66% de los consumidores prefieren visualizar contenido “bellamente diseñado” que uno simple y plano. En este sentido, la revista digital Inbound Cycle (2014) explica que “la creatividad y otros recursos que se emplean en esta etapa son muy variados, ya que pueden incluir fotografías, ilustraciones, vídeos, animaciones y grabaciones de audio, entre otros formatos.” Añade que “además, los recursos

tipográficos y la paleta de colores también adquieren un gran protagonismo a la hora de personalizar el sitio web y diferenciarlo del de los competidores, ya que contribuyen a hacerlo más impactante.”

Mejía Modesto (2014), de la Universidad de Guanajuato, México; describe en su artículo: “El diseño gráfico y su incorporación al diseño web” la relación del diseño gráfico dentro del entorno web. En dicho artículo indica que: “El diseño gráfico ha sido definido en diversos momentos bajo un contexto específico que lo determina, a través del tiempo se ha incorporado a ámbitos y medios muy variados, ampliando sus campos de acción, lo que ha implicado una adaptación de sus principios fundamentales a requerimientos específicos. Uno de los medios más representativos en este sentido al que se ha incorporado, son los sitios web, un medio muy joven, que implica conceptos con los que el diseñador gráfico antes no trabajaba, como son la interactividad y la dimensión del tiempo, lo que ha significado nuevas formas de conceptualizar el diseño”.

Mejía Modesto (2014), continúa explicando: “El diseño gráfico se ha incorporado a este nuevo ámbito dada su capacidad para el manejo de elementos visuales, en el que ha tenido que combinar experiencias previas con otros medios y capacidad de generar nuevas estructuras y conceptualizaciones acordes a las necesidades específicas del nuevo medio.”

Tomando en consideración el papel preponderante que tiene el diseñador en cualquier proyecto de diseño de sitios web, es importante que los egresados de la carrera de diseño gráfico conozcan lo básico en cuanto a herramientas, conceptos y teorías relacionadas al diseño de este.

En el presente trabajo investigativo se establece la situación actual del estudio de diseño web y su importancia dentro de la carrera de diseño gráfico, seguido del planteamiento del problema. Se

Indican términos relacionados a la investigación para comprender los antecedentes de este. Se procede a establecer una metodología que permita conseguir respuestas para apoyar los supuestos mediante el análisis de los resultados arrojados por el instrumento de recolección aplicado a los estudiantes de la carrera de diseño gráfico en el Centro Regional Universitario de San Miguelito.

SITUACIÓN ACTUAL

La industria de diseño web es una profesión en crecimiento que es atractivo por varias razones. Con tantas empresas y organizaciones que dependen de su presencia en línea en estos días; las personas que diseñan, desarrollan, y administran sus sitios web tienen una gran demanda, una tendencia que es poco probable que cambie.

Un diseñador web tiene muchas oportunidades de empleo. Esto puede ir desde ser un profesional independiente por cuenta propia hasta ser empleado de organizaciones de medios y agencias de publicidad. Las posiciones de Web Designer pueden ser de amplio alcance o especializarse en un área como Diseño gráfico, Administración de clientes, Desarrollo de front-end, Desarrollo de back-end / lado de servidor y User End Designer. La tendencia actual es también integrar el sitio web con las redes sociales y aprovechar el apalancamiento que aportan estas plataformas modernas.

Según Smith de Skillcrush (2018), la siguiente lista de habilidades, tanto técnicas como de otro tipo, representan algunas de estas áreas clave de conocimiento que debe trabajar para agregar a su repertorio a medida que comienza a recorrer el camino para convertirse en un diseñador de sitios web.

HTML

Las habilidades HTML han sido una parte críticamente importante de la caja de herramientas del diseñador web desde el comienzo de esta profesión. Para muchos, este lenguaje de marcado es su entrada al mundo del diseño web.

CSS

Mientras que HTML dicta la estructura de los sitios, CSS maneja la apariencia visual. Como tal, CSS es otro lenguaje increíblemente más importante que los diseñadores web pueden aprender. Para muchos profesionales de la web, CSS se aprende junto con HTML, ya que los dos idiomas son realmente la combinación que construye la base de la estructura y el estilo para cualquier página web.

JavaScript

JavaScript es un elemento interactivo importante de un sitio web y los desarrolladores web deben sentirse cómodos con JavaScript antes de aprender otros idiomas, especialmente cómo interactúa con HTML y CSS para crear las 3 capas de diseño web.

Los diseñadores web no necesitan aprender JavaScript a menos que también estén haciendo un desarrollo de front-end, e incluso entonces, una comprensión básica de Javascript suele ser más que suficiente.

A criterio de algunos expertos, los estudiantes que cursan el último año de diseño gráfico no cuentan con el mínimo de conocimiento para desarrollar un proyecto de diseño de sitios web. Ante este hecho, se hace necesario que los egresados de esta carrera tengan las competencias para

realizar esta labor y así tener la capacidad que demanda tanto el sector privado, para ocupar un puesto de trabajo o conducir proyectos de manera independiente. Es importante saber si el plan de estudio logra este objetivo y si necesita ajustes.

Para darle respuesta al problema es necesario establecer:

¿Cuáles son los conceptos, técnicas y herramientas que se les imparte a los estudiantes relacionados al Diseño Web?

¿Cuál es el nivel de dominio de los estudiantes sobre estos?

El propósito de esta investigación es conocer el nivel de conocimiento de los estudiantes de último año sobre el manejo de herramientas y la teoría detrás del diseño web, como parte del perfil de egresado de diseño gráfico que se requiere para competir dentro del sector laboral.

Como aporte, esta investigación proporcionará una línea base del conocimiento de los estudiantes en materia de diseño web para formular políticas futuras de ajuste al plan de estudios.

El presente trabajo investigativo está basado Didáctica en Arquitectura y del Diseño como línea investigativa de la Facultad de Arquitectura y Diseño.

Antes había una clara diferencia entre el diseñador gráfico y el web. El diseñador gráfico se dedicaba a diseñar materiales impresos como anuncios de revistas y periódicos, brochure, flyers; mientras el diseñador web era el que se dedicaba al diseño de material digital como sitios web, banners, etc. En la actualidad, se le exige al diseñador gráfico que tenga la capacidad de diseñar en ambos entornos: impreso y digital. Se no poder hacerlo, pierde competitividad ("CARRERA DE TÉCNICO Y LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO I PLAN DE ESTUDIOS: 2013", 2017).

La actividad del diseño web es relativamente nueva como la conocemos si la comparamos con el diseño gráfico ya que la primera ha sido el resultado de la necesidad de una comunicación visual efectiva para el usuario y lo suficientemente impactante para diferenciarla de la competencia.

Esta nueva disciplina tiene una característica esencial: requiere de dispositivos electrónicos conectados a la red; un software que permita interpretar la información de archivos y sitios web; lenguajes de programación y protocolos; y por supuesto, un interfaz para que usuario final pueda interactuar con el contenido de la web.

Otro de los aspectos más importantes es que brinda una amplia gama de posibilidades laborales con una alta demanda en la actualidad. El diseñador web puede desarrollarse en distintas áreas y trabajar como un profesional independiente, es decir, por su cuenta, desde su propio hogar. El diseñador debe estar capacitado para poner en práctica sus conocimientos informáticos y creativos; así como también, percibir del lenguaje apropiado que debe utilizar para transmitir en el trabajo que le han asignado. Pero estos conocimientos no se están impartiendo a los estudiantes dentro del plan de estudio de manera permanente. Algunos adquieren estos conocimientos de manera empírica o si algún proyecto de otra asignatura así lo amerita.

Algunos términos importantes que forman parte del léxico de diseño web son:

Diseño Gráfico el vocablo italiano *disegno* llegó al castellano como diseño. El término se emplea con referencia a la delineación de algo o a la elaboración o configuración de un proyecto. Gráfico, por su parte, es aquello vinculado a una representación que se realiza a través de figuras o signos. Se denomina diseño gráfico a la actividad dedicada al desarrollo de contenidos que permiten entablar una comunicación visual. El diseñador elabora un

mensaje con un objetivo específico, orientado a un público determinado ("Definición de diseño gráfico — Definición de", 2017).

Diseño Web es una actividad que consiste en la planificación, diseño, implementación y mantenimiento de sitios web. No es simplemente la implementación del diseño convencional ya que abarcan diferentes aspectos como el diseño gráfico web, diseño de interfaz y experiencia de usuario, como la navegabilidad, interactividad, usabilidad, arquitectura de la información; interacción de medios, entre los que podemos mencionar audio, texto, imagen, enlaces, video y la optimización de motores de búsqueda. A menudo muchas personas trabajan en equipos que cubren los diferentes aspectos del proceso de diseño, aunque existen algunos diseñadores independientes que trabajan solos.

Comunicación Visual es comunicación a través de un medio visual y se describe como la transmisión de ideas e información en formas que se pueden percibir total o parcialmente con la vista. La comunicación visual se suele presentar o expresar en imágenes bidimensionales, e incluye: carteles, tipografía, dibujo, diseño gráfico, ilustración, diseño industrial, publicidad, animación, color y recursos electrónicos. Contempla también la idea de que un texto cuando va acompañado de un mensaje visual tiene un mayor poder para informar o persuadir a una persona o audiencia ("Comunicación visual", 2017).

Web es un vocablo inglés que significa “red”, “telaraña” o “malla”. El concepto se utiliza en el ámbito tecnológico para nombrar a una red informática y, en general, a Internet (en este caso, suele escribirse como Web, con la W mayúscula).

Sitio Web es una colección de páginas web relacionadas y comunes a un dominio de internet o subdominio en la World Wide Web dentro de Internet. Todos los sitios web públicamente accesibles constituyen una gigantesca World Wide Web de información; un gigantesco

entramado de recursos de alcance mundial. A las páginas de un sitio web se accede frecuentemente a través de un URL raíz común llamado portada, que normalmente reside en el mismo servidor físico. Los URL organizan las páginas en una jerarquía, aunque los hiperenlaces entre ellas controlan más particularmente cómo el lector percibe la estructura general y cómo el tráfico web fluye entre las diferentes partes de los sitios. Algunos sitios web requieren una suscripción para acceder a algunos o todos sus contenidos ("Sitio web", 2017). Ejemplos de sitios con suscripción incluyen algunos sitios de noticias, sitios de juegos, foros, servicios de correo electrónico basados en web, sitios que proporcionan datos de bolsa de valores e información económica en tiempo real, etc.

Una página web, o página electrónica, página digital es un documento o información electrónica capaz de contener texto, sonido, vídeo, programas, enlaces, imágenes, y muchas otras cosas, adaptada para la llamada World Wide Web (WWW) y que puede ser accedida mediante un navegador web. Esta información se encuentra generalmente en formato HTML o XHTML, y puede proporcionar acceso a otras páginas web mediante enlaces de hipertexto. Frecuentemente también incluyen otros recursos como pueden ser hojas de estilo en cascada, guiones (scripts), imágenes digitales, entre otros. Las páginas web pueden estar almacenadas en un equipo local o en un servidor web remoto. El servidor web puede restringir el acceso únicamente a redes privadas, por ejemplo, en una intranet corporativa, o puede publicar las páginas en la World Wide Web. El acceso a las páginas web es realizado mediante una transferencia desde servidores, utilizando el protocolo de transferencia de hipertexto (HTTP). Lenguaje de Programación es un lenguaje formal diseñado para realizar procesos que pueden ser llevados a cabo por máquinas como las computadoras.

HTML es un lenguaje de marcado que se utiliza para el desarrollo de páginas de Internet. Se trata de la sigla que corresponde a HyperText Markup Language, es decir, Lenguaje de Marcas de Hipertexto, que podría ser traducido como Lenguaje de Formato de Documentos para Hipertexto.

Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico de la Universidad de Panamá contempla proyectos relacionados con páginas y sitios web. Sin embargo, no tiene un curso permanente donde los estudiantes aprendan temas básicos y actuales sobre el diseño web.

METODOS Y MATERIALES

Este estudio de tipo exploratorio, se realizó en la Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito, entre los meses de marzo a julio de 2018, se encuestaron a los 25 estudiantes que cursan el 4° año de la carrera de Licenciatura de Diseño Gráfico, debidamente matriculados en los turnos diurno y nocturno.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

Se diseñó una encuesta de 14 preguntas cerradas con respuestas politómicas, se verificó las características generales del encuestado (2 ítems) y el nivel de conocimiento de Diseño Web (8 ítems) y cómo fue adquirido ese conocimiento (4 ítems).

La encuesta se aplicó de 27 de mayo al 3 de junio de 2018 y los resultados fueron analizados en el periodo comprendo de 10 de junio al 18 de junio de 2018.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La población encuestada oscila entre 18 y 40 años. Siendo los jóvenes de 18 a 25 años la edad más representativos (Ver Figura 1).

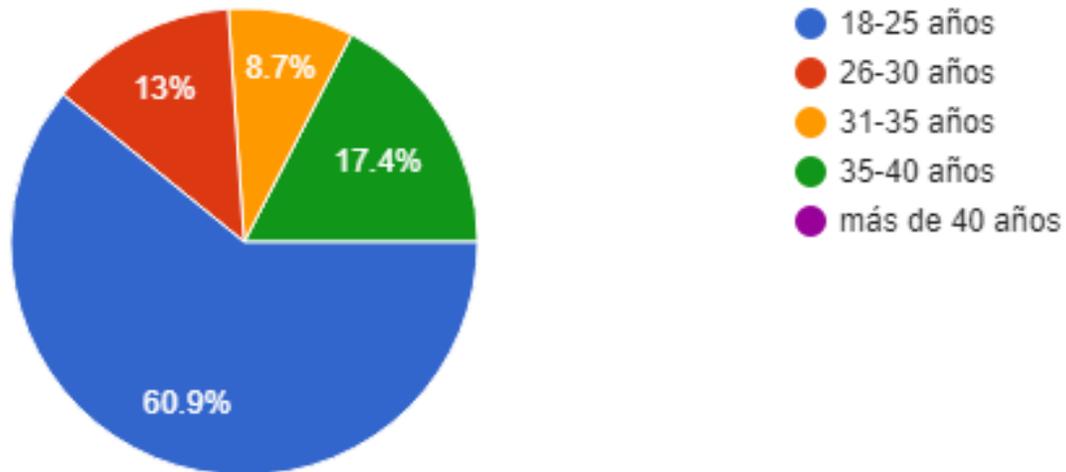


Figura 1 – Edades de los estudiantes encuestados, Licenciatura en Diseño Gráfico. Centro Regior Jniversitario de San Miguelito.

El 45.11% de los encuestados tienen buen dominio de aspectos conceptuales de Diseño Web; sin embargo tienen poco dominio de aspectos técnicos como Lenguaje y Uso de herramientas para Web (Figura 2)

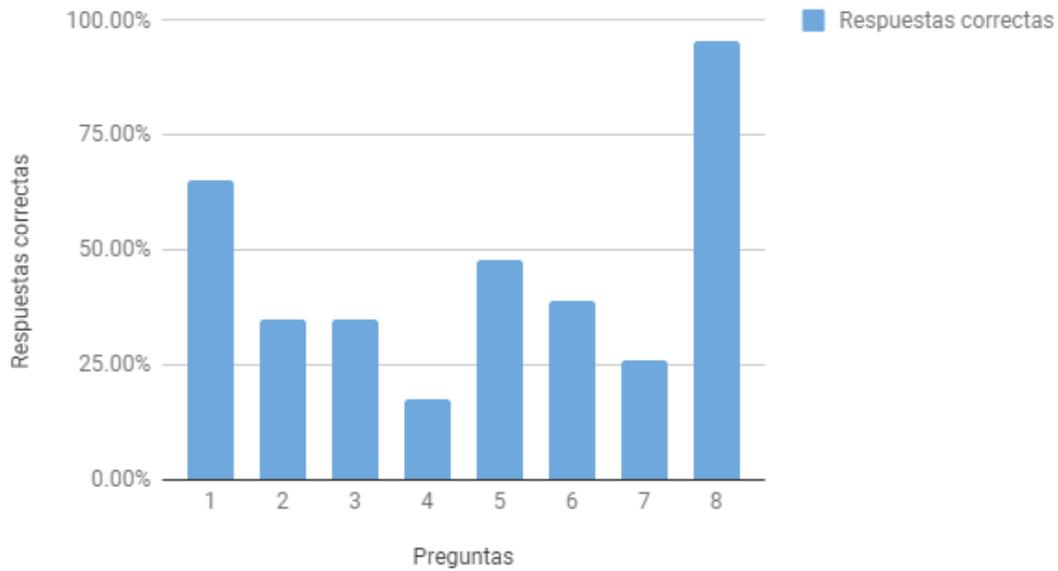


Figura 2 – Nivel de Conocimiento sobre aspectos teóricos y técnicos de Diseño Web.

Alto porcentaje de los encuestados manifiestan que no tienen conocimiento técnico del uso de herramientas web, lo que les dificulta elaborar proyectos de Diseño Web (Figura 3). Cabe señalar que un porcentaje significativo de los encuestados aprenden a partir de Tutorial de You Tube (Figura 3).

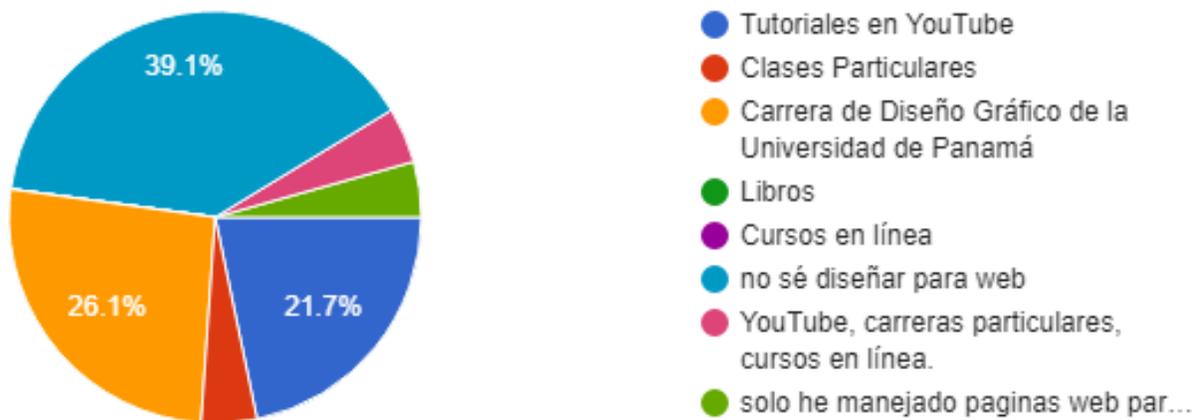


Figura 3 – Adquisición de Conocimiento sobre del Diseño Web

Del grupo que aprendió conceptos de diseño web en la Universidad de Panamá, la mayoría lo hizo cursando el VI año de la carrera de Diseño Gráfico. (Ver Figura 4).

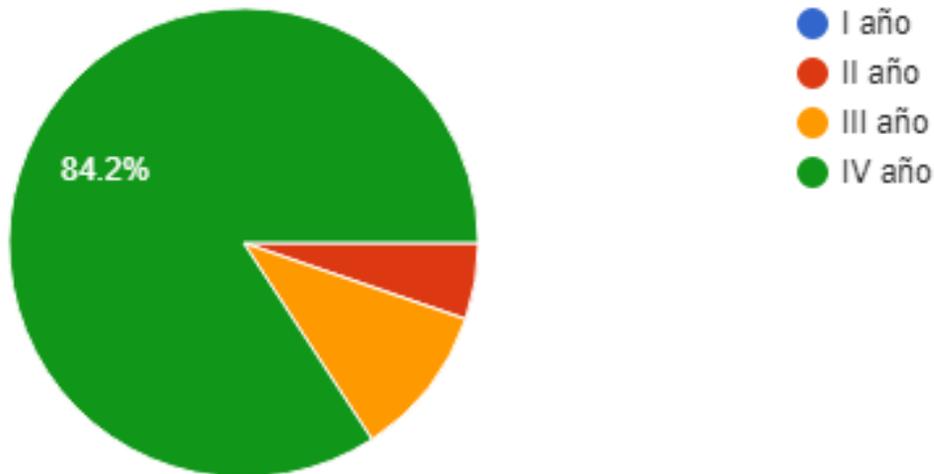


Figura 4 – Año que cursaban los estudiantes cuando aprendieron diseño web

AGRADECIMIENTO

Deseo agradecerles a las profesoras Jackeline Juárez de Olivero y Onelia Fernández Camargo por motivarme a realizar este, mi primer artículo científico. El agradecimiento se hace extensivo a dos grandes asesores, al Dr. Francisco Farnum y la Magister Mónica Contreras, los cuales me guiaron con mucha paciencia a lo largo del desarrollo de este artículo.

CONCLUSIÓN

En términos generales, el diseño web es una disciplina dentro del diseño con gran auge y creciente demanda. El diseño web abarca muchas habilidades y disciplinas diferentes en la producción y el mantenimiento de sitios web. La diversidad de las habilidades requeridas por un diseñador web son muchas. Se requiere preparar diseñadores gráficos competentes dentro de este campo.

Si se considera el puntaje obtenido de las respuestas del cuestionario, los estudiantes demostraron tener un conocimiento de diseño web de un nivel medio. Haciendo un análisis más profundo de estas respuestas, se puede observar que obtuvieron mejores puntajes en preguntas que como diseñadores gráficos dominan muy bien (formatos de imágenes para web), pero en pregunta un poco más técnicas las respuestas son erradas o admiten desconocerlas.

Bajo esta perspectiva práctica, los estudiantes demuestran saber qué y cómo diseñar piezas para un proyecto para la web, pero no están en condiciones de desarrollar por sí mismo un proyecto de diseño web pues desconocen temas técnicos básicos para diseñar para la web.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

HERRERA, F. (2011). La Importancia del Web Design. Marketing RS.

<http://marketingenredessociales.com/la-importancia-del-diseno-web.html/>

CASTILLO, R. (2017). 24 ventajas de tener un sitio Web para cualquier negocio.

<http://www.mundovirtual.biz/24-ventajas-de-tener-un-sitio-web-para-cualquier-negocio/>

SMITH, K (2017). 9 Things you need to know to be a successful web designer.

skillcrush.com. <https://skillcrush.com/2016/03/22/be-a-successful-web-designer/>

COMUNICACIÓN VISUAL. (2017). Es.wikipedia.org.

https://es.wikipedia.org/wiki/Comunicaci%C3%B3n_visual

DEFINICIÓN DE DISEÑO GRÁFICO — DEFINICION.DE (2017). Definición de.

<https://definicion.de/disenio-grafico/>

CARRERA DE TÉCNICO Y LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO I PLAN DE ESTUDIOS: 2013 (2017). Universidad de Panamá.

http://www.up.ac.pa/ftp/2010/f_arquitectura/documentos/plan%20nuevo%20dg.pdf

ADOBE (2015). The State of Content: Expectations on the Rise.

<https://blogs.adobe.com/creative/files/2015/12/Adobe-State-of-Content-Report.pdf>

INBOUNDCYCLE (2014). La importancia del diseño web. Blog de Inbound Marketing.

<https://www.inboundcycle.com/blog-de-inbound-marketing/bid/197433/la-importancia-del-dise-o-web>

MEJÍA MODESTO, B (2014). El diseño gráfico y su incorporación al diseño web. Revista Interiorgráfico de la División de Arquitectura, Arte y Diseño de la Universidad de

Guanajuato. <https://interiorgrafico.com/edicion/decima-edicion-diciembre-2010/el-diseno-grafico-y-su-incorporacion-al-diseno-web>



La Enseñanza de la Sociología Aplicada en la Educación Superior The Teaching of Sociology Applied in Higher Education

Lollaly Moreno de Cuvillier

Universidad de Panamá. Centro Regional Universitario de San Miguelito.

Email:lollacu@gmail.com

RESUMEN

De un diagnóstico curricular se realiza la propuesta “*La enseñanza de la Sociología Aplicada en la Educación Superior*”, resultado de un diagnóstico curricular. Se revisaron teorías y metodologías que explican la forma en que los docentes llevan a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje con el propósito de identificar las estrategias más efectivas para la sociología a nivel superior. Se aplicaron encuestas a profesores y estudiantes, así como un instrumento de interacción en el aula del Modelo de Flanders. Los resultados fueron presentados mediante gráficas que describen los comportamientos observados y la percepción de los encuestados sobre el proceso de enseñanza aprendizaje. La propuesta se diseñó en función de ajustes a la programación analítica de cuatro (4) cursos en el Centro Regional Universitario de San Miguelito y su aplicación efectiva. Se presentaron los antecedentes de la Sociología en Panamá y la conceptualización de la Sociología Aplicada. La propuesta se centró en la formación de profesionales con una conciencia crítica y reflexiva de la Realidad Social, como objeto de estudio de la Sociología.

PALABRAS CLAVE Sociología Aplicada, diagnóstico curricular, educación superior.

ABSTRACT

From a curricular diagnosis the proposal "The teaching of Applied Sociology in Higher Education" is made, the result of a curricular diagnosis. We reviewed theories and methodologies that explain the way in which teachers carry out the teaching-learning process in order to identify the most effective strategies for higher level sociology. Surveys were applied to teachers and students, as well as an instrument of interaction in the classroom of the Flanders Model. The results were presented by graphs that describe the behaviors

observed and the perception of the respondents about the teaching-learning process. The proposal was designed based on adjustments to the analytical programming of four (4) courses at the Regional University Center of San Miguelito and its effective application. The background of Sociology in Panama and the conceptualization of Applied Sociology were presented. The proposal focused on the training of professionals with a critical and reflective awareness of Social Reality, as an object of study of Sociology.

KEYWORDS Applied sociology, curricular diagnosis, higher education.

INTRODUCCIÓN

La intención de esta investigación es que sus resultados sean útiles para el ejercicio de la profesión docente de la Sociología Aplicada a nivel universitario. Han existido algunos esfuerzos valiosos en nuestro país por dinamizar la enseñanza de las Ciencias Sociales, en particular la Sociología, con la finalidad de que los docentes apliquen los *componentes y elementos del currículum*¹ para que sea pertinente y eficaz como instrumento de análisis de la realidad social a lo interno de la Sociología Aplicada o ramas especializadas de la Sociología General.

Se realizó un **diagnóstico curricular**² sobre el estado actual de la enseñanza de la Sociología Aplicada en el Centro Regional Universitario de San Miguelito, con la intención de operacionalizar la enseñanza para que los estudiantes y futuros profesionales de distintas carreras puedan hacer uso de esta ciencia para conocer, reflexionar, analizar, interpretar y

¹ Constituyen el conjunto de saberes prácticos que forman la materia de un determinado proyecto de formación, es decir, no son otra cosa que las técnicas, métodos, estrategias, habilidades o destrezas que pretendemos que alguien adquiera a través del programa de las Sociologías Especiales en la enseñanza de la Sociología Aplicada como área de conocimiento.

² Es el proceso inicial de la planificación curricular.

evaluar la **Realidad Social**.³ Por ello, el planteamiento de una propuesta metodológica para la enseñanza de la Sociología Aplicada, parte de un enfoque centrado en la investigación social de la realidad concreta en la que están inmersos los estudiantes sujetos de este trabajo de investigación.

Existen dificultades presentes en la formación de los estudiantes de las distintas carreras que cuentan en su malla curricular con cátedras de Sociología Aplicada, producidos básicamente en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la Sociología Aplicada, señala Navarro (1983) como articulador del ejercicio profesional de cada carrera, cuyo objeto principal de estudio es la realidad social. *“Las dificultades encontradas en este proceso, estiman que algunos estudiantes al finalizar el período de formación universitaria, no son capaces de analizar y evaluar la realidad social utilizando la perspectiva sociológica; sus teorías y los métodos que le permitan ejercer eficientemente su profesión utilizando esta perspectiva”*. Es importante señalar, que el fundamento del aprendizaje requiere que los estudiantes posean una mística de estudios obtenidos de la educación formal en las etapas anteriores al nivel terciario. El desarrollo de habilidades que le permitirán el uso y aplicación del conocimiento lógico-formal en el análisis, síntesis y evaluación de situaciones de la Realidad Social; que requieren de una formación mínima en la lectura comprensiva, en investigación y metodologías necesarias para el aprendizaje que deben poseer como parte de su perfil de ingreso a la universidad.

³ De la Obra “El Oficio del Sociólogo, Presupuestos epistemológicos”. Pierre Bourdieu, Jean-Claude Chamboredon, Jean Claude Passeron los autores entienden que la reflexión epistemológica debe darse en el interior de cada proceso de investigación desde el momento en que tanto los elementos conceptuales, como los técnicos son propios de la verificación experimental particular. (Bourdieu, 1975)

Igualmente se fundamenta la problemática de enseñanza aprendizaje en el esquema educativo cimentado en la verbalización del docente. De este modelo meramente expositivo centrado en el docente que; dirige, controla, motiva y orienta la adquisición de conocimiento de los estudiantes; cabe responsabilizar la formación insuficiente de la sociología aplicada, al propio docente. Existe una denuncia latente de que los profesores realizan su práctica docente centrada en intervenciones en una sola vía, más autoritarias que democráticas.

“La Sociología plantea la precondition de la educación como fenómeno eminentemente social. Los individuos formados y socializados a través de los procesos educativos no se han formado al azar sino tal y como la sociedad ha determinado que sean socializados”. Martínez-Celorrio, X. (2014)

Los cursos de Sociología por su parte, deben **operacionalizar** sus objetivos y fundamentos sociales y de investigación de tal manera que permitan un aprendizaje considerable de las herramientas, teorías y metodologías de análisis de todos los factores sociales que intervienen en la realidad social.

Las dificultades que se presentan en la enseñanza de la Sociología en el nivel universitario, se encuentran distribuidas entre la ausencia de componente y elementos de currículum necesarios para el aprendizaje como lo son: hábitos eficientes de estudios (lectura comprensiva, interacción con el contexto social y apoyo didáctico en el proceso de enseñanza-aprendizaje). Igualmente, estas dificultades están asociadas a factores económicos y sociales que limitan el proceso y que dificultan el aprendizaje eficiente de la sociología y su función articuladora del análisis y evaluación de la realidad social.

“La enseñanza, para los profesionales de la misma, consiste fundamentalmente en diseñar ambientes complejos, dinámicos, cuyos objetivos no están siempre claramente definidos, ni los problemas a resolver aparecen estructurados como tales...”
Sacristan, J. G. (2007).

Por otro lado la labor de los docentes para enseñar las sociologías especiales como parte de la Sociología Aplicada, está limitada por algunos componentes y elementos del currículo, se concentra en la formación teórica de las ciencias sociales y la sociología sin atender al uso de estrategias metodológicas que les orienten adecuadamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La importancia de esta propuesta radica en atender el problema desde el docente como objeto de estudio, ya que del estudiante se deriva un cambio en su formación crítica y reflexiva en la medida en que se logre cambios en la enseñanza de la Sociología Aplicada. Las variables que intervienen en la formación de los estudiantes, como una mística de estudio, incluyen la lectura comprensiva y análisis de la realidad social en su contexto social (las mismas no serán abordadas en esta investigación).

MÉTODOLOGÍA

La metodología utilizada para el análisis de la información, incluyen varias estrategias que permiten ir más allá de lo cuantitativo y, visualizar los logros desde la perspectiva cualitativa.

Esta investigación está cifrada en un estudio de las estrategias metodológicas utilizadas para la enseñanza de la Sociología Aplicada. Las mismas suministran un marco en el que los sujetos responden a la forma en que es acertado y/o desacertado el proceso de enseñanza-aprendizaje; a partir del comportamiento, el planeamiento y la validación de dichos procesos.

Desde la perspectiva de la Sociología de la Educación, se interpretó las causas del problema de la enseñanza de la Sociología Aplicada, con la finalidad de hacer una propuesta que contempló la mayoría de los factores que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Algunos de los modelos para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, son:

El modelo proceso-producto, El modelo mediacional de análisis de la enseñanza y El **Modelo de Flanders de análisis de interacción en el aula** (Flanders 1977), seleccionando éste último para realizar el diagnóstico, comparando las distintas categorías y su relación entre profesor y el alumno utilizando la correlación entre las actividades de inicio y respuesta de los sujetos del estudio. Este modelo reduce a un sistema de categorías el proceso de enseñanza; de tal manera que se codifica mediante la tarea de un observador capacitado en estos instrumentos, registrando cada tres segundos los comportamientos observados, atendiendo a una categoría específica.

Se revisaron una muestra de **cuatro programas analíticos** del área de Sociología Aplicada, con la finalidad de proponer en ellos los ajustes y modificaciones resultantes del diagnóstico realizado en esta investigación y con el objetivo de mejorar las estrategias metodológicas necesarias para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se incluye en esta propuesta, una estrategia de **Aula Virtual de Sociología** en la Plataforma Virtual de la Universidad de Panamá (Campo Virtual), que se alterne con un espacio para foros y debates.

Igualmente se realizaron evaluaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas del Centro Regional Universitario de San Miguelito, en materias impartidas del área de Sociología Aplicada a dos profesores y sus estudiantes.

Se describe la observación participante en el ejercicio docente de materias del área de Sociología Aplicada, registrando las dificultades dentro de su contexto usual y evaluando el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo de algunas categorías relacionadas con el rendimiento de los estudiantes como la interpretación de teorías, su aplicación y correspondencia con la realidad social. El observador es considerado la parte más importante en el uso de este instrumento, ya que es él quien decide a qué categoría pertenecen los comportamientos observados.

El corte que hacemos de dicha muestra resulta de la saturación de la información consistente con la reiteración del problema.

La codificación de la comunicación verbal espontánea en el aula se hizo de manera racional, presentando un esquema fácil, que exprese el análisis de los resultados de las pautas de comportamiento.

Se aplicó un cuestionario de autoevaluación de la labor docente en la enseñanza a profesores que imparten cátedras de Sociología Aplicada. Igualmente se aplicaron encuestas a estudiantes haciendo preguntas relacionadas con sus carreras y las expectativas que tenía de los cursos de sociología aplicada que recibían a saber: Sociología de la Comunicación, Sociología del Género y Desarrollo, Sociología de la Empresa y Sociología del Turismo.

RESULTADOS

Se identificaron las características personales de los profesores responsables y su eficacia en la práctica docente, a través del análisis e interacción en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Existen características determinadas por actitudes y rasgos de la personalidad del profesor, de entre las que se destacan: el profesor autoritario o democrático, el profesor justo o parcial, el profesor estereotipado u original, el profesor desorganizado o metódico; mismo que son relevantes para alcanzar los logros educativos y objetivos por parte de los alumnos.

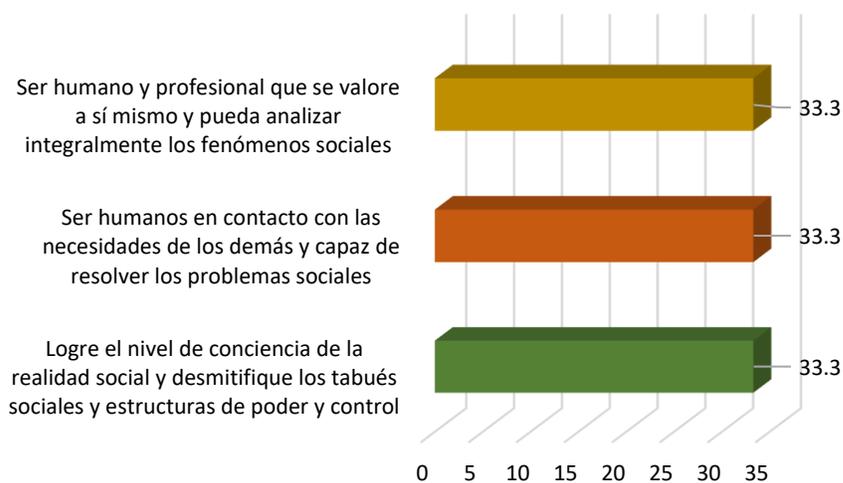
Se descubrió que las relaciones causales entre el comportamiento del profesor y el logro académico de los alumnos no siempre son **suficientemente claros** y que, incluso cuando lo son, no deberían traducirse directamente en prescripciones para la práctica docente. Igualmente destacable, es la recomendación de tener en cuenta el nivel o grado de enseñanza, la naturaleza de los objetivos y contenidos del aprendizaje, las características de los alumnos y otros factores contextuales que se incluyen en el diagnóstico.

Al analizar los resultados se observaron las variables y conceptos pertenecientes a la Psicología desde una perspectiva de la Sociología de la Educación, definidos de manera operacional; lo que implica enunciar los términos como comportamientos observables. Consecuentemente, los sistemas de categorías se refieren siempre a comportamientos inequívocamente observables exhibidos por el docente y los alumnos, dejando de lado los aspectos intencionales de la conducta e ignorando, en general, cualquier tipo de proceso interno no directamente observable. Es fácil entender, en este proceso, el contexto y la atención prioritaria, casi exclusiva, que muchos sistemas de categorías prestan a la conducta verbal, que relativamente se presenta bien observada, pero sus registros y codificaciones

pueden ser erráticos, sino eres un codificador experto. Tal es el caso en uso del instrumento de evaluación de las interacciones de Ned Flanders (1977).

Del cuestionario aplicado a los docentes que imparten clases en los cursos de Sociología Aplicada, se presentan las siguientes gráficas:

Gráfica No.1
Ser humano y profesional que se quiere formar



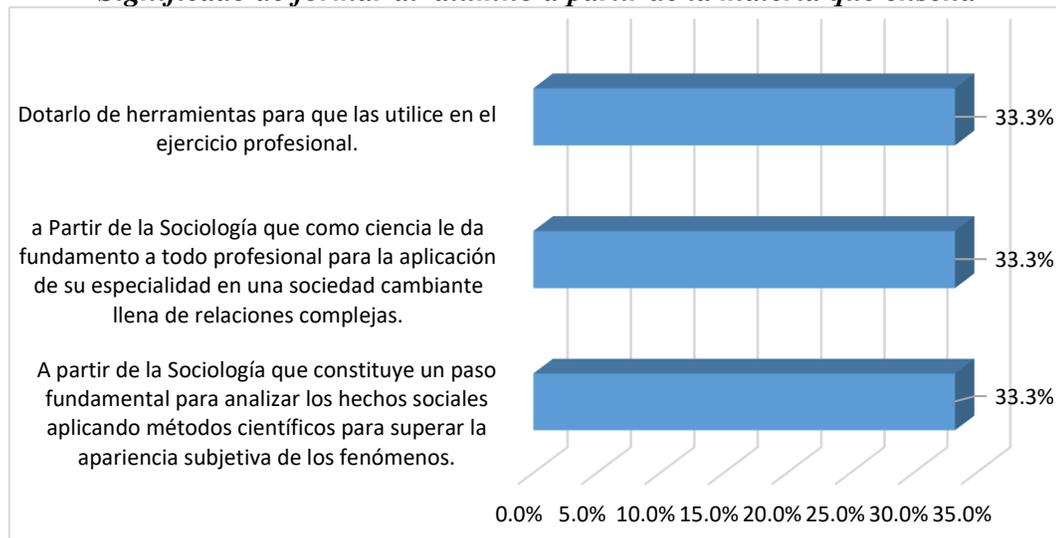
Fuente: Encuesta aplicada a profesores del CRUSAM, 2017.

Los docentes que imparten clases en el Centro Regional Universitario de San Miguelito, poseen sus títulos básicos de licenciatura en Sociología. Las líneas de investigación de la Sociología Aplicada a las que han dirigido sus investigaciones son: Sociología de la Educación, Sociología Política y Sociología de Género.

Todos los encuestados poseen estudios de: maestría, estudios de doctorado y doctorado en docencia superior, y formación en otras áreas de educación.

La gráfica No.1 reflejó que los docentes poseen un elevado compromiso de su labor docente y el interés de formar a los estudiantes en competencias fundamentales para la formación de profesionales con una conciencia crítica de los problemas sociales que presenta nuestro país.

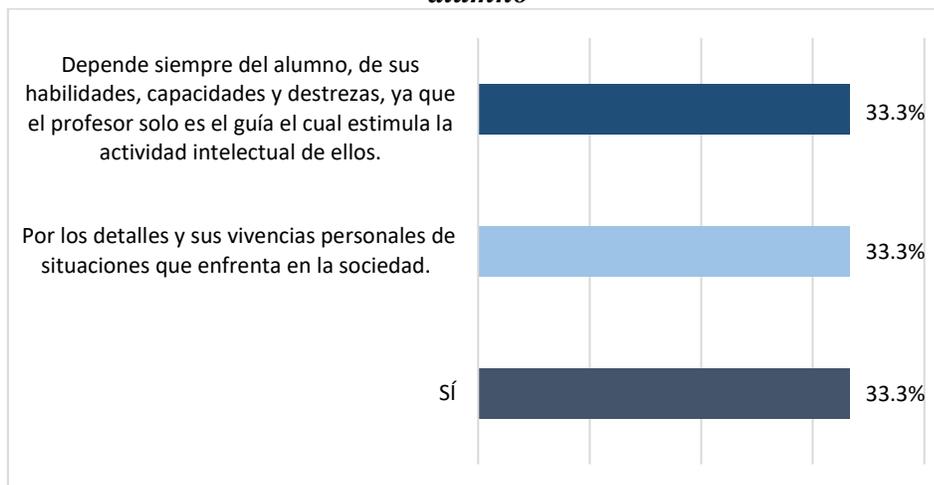
Gráfica No. 2
Significado de formar al alumno a partir de la materia que enseña



Fuente: Encuesta aplicada a profesores del CRUSAM, 2017.

En la gráfica No.2, las expectativas docentes responden a criterios planteados por objetivos de la formación de profesionales capaces de aplicar la perspectiva sociológica para la reflexión de los hechos sociales a los que se enfrenta.

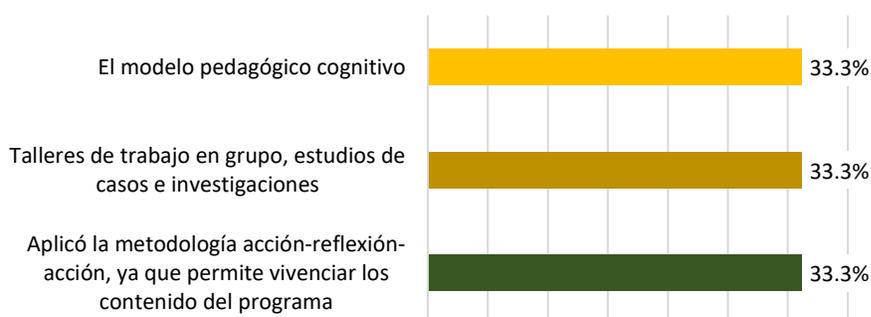
Gráfica No. 3
Las estrategias metodológicas que utiliza en clases contribuyen a la formación del alumno



Fuente: Encuesta aplicada a profesores del CRUSAM, 2017.

Existen docentes seguros de su labor, otros atribuyen la responsabilidad del aprendizaje a los alumnos y otros no están claro cómo debe evaluar ese aspecto.

Gráfica No. 4
Aspectos de la enseñanza que aportan más al desarrollo de la autonomía, la solidaridad y el pensamiento crítico y reflexivo del estudiante.

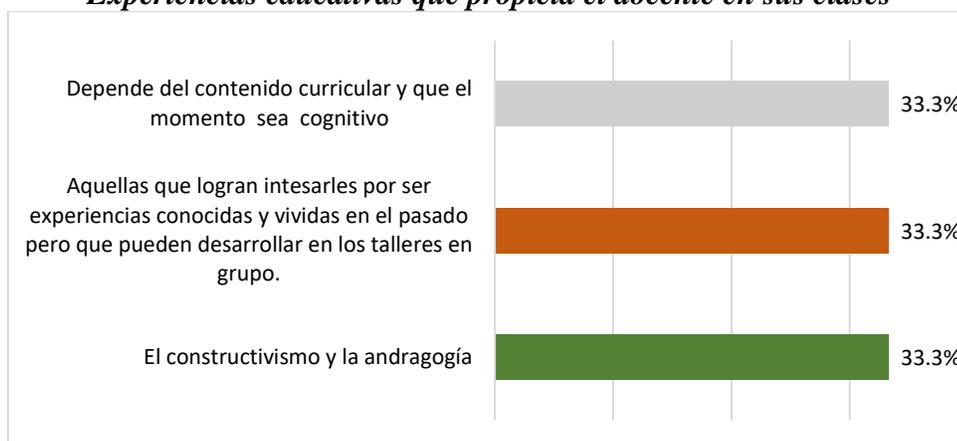


Fuente: Encuesta aplicada a profesores del CRUSAM, 2017.

Se encontró que la mayoría centra su metodología en la complementariedad de actividades dinámicas, experiencias previas y las comparan con la realidad, objeto de estudio de la

sociología. Ejemplo, si está impartiendo Sociología de la Comunicación, hace referencia a la influencia de los medios de comunicación de masas y sus impactos en los patrones de conducta sociales de las sociedades modernas o tradicionales.

Gráfica No. 5
Experiencias educativas que propicia el docente en sus clases



Fuente: Encuesta aplicada a profesores del CRUSAM, 2017.

Algunos de los docentes respondieron la pregunta No.5 utilizando metodologías que interaccionan la realidad con sus procesos cognitivos, la mayoría hizo referencia a metodologías y como resultado de un análisis del currículo.

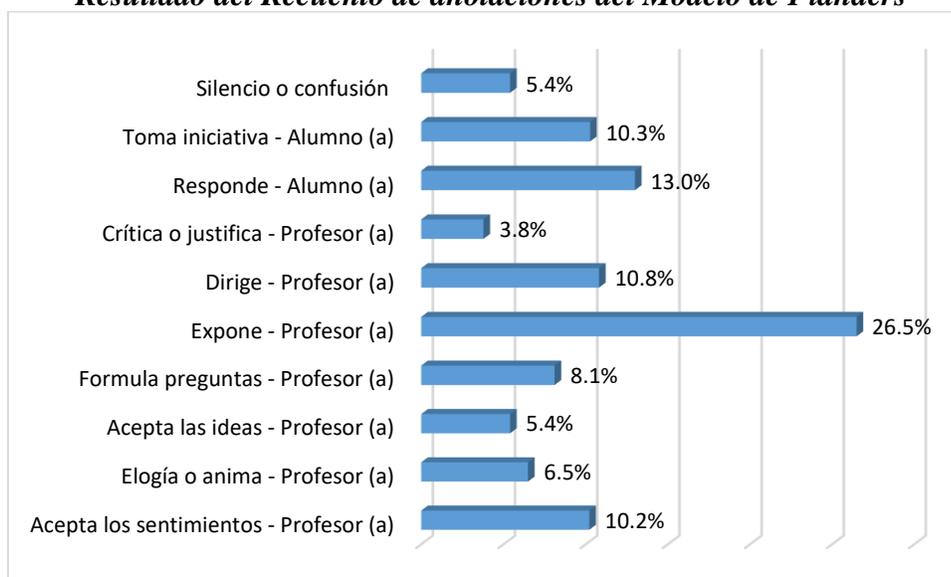
Gráfica No. 6
Reglas implícitas de la relación profesor –alumno.



Fuente: Encuesta aplicada a profesores del CRUSAM, 2017.

En la gráfica No.6 todos hacen referencia a un proceso **democrático y justo** de valoración de las clases, centrando sus reglas en este modelo.

Gráfica No.7
Resultado del Recuento de anotaciones del Modelo de Flanders



En la gráfica No.7 se destaca que la guía y dirección de la clase está dominada por el acto docente, éste dirige y expone la mayor parte del tiempo, distribuido por espacios de participación itinerantes de los alumnos.

Gráfica No.8.
Expectativas presentadas por los estudiantes sobre los cursos del área de Sociología Aplicada



En la gráfica No.8, los alumnos tienen sus expectativas centradas en los aportes de la Sociología y el aprendizaje en clase, no hacen referencia a conocimientos previos que tengan sobre la Sociología.

CONCLUSION

El proceso de enseñanza aprendizaje es evaluado de manera técnica atendiendo a sus especializaciones en docencia superior. Los docentes están conscientes de la importancia de crear ambientes propicios para la enseñanza dentro de marcos democráticos, justos y participativos; considerando las experiencias previas de sus estudiantes.

Los alumnos centran sus expectativas en la enseñanza que recibirán en clases, no consideran que sus experiencias previas de aprendizaje son valiosas e indispensables. Se propone un modelo de estrategias metodológicas para la enseñanza de la Sociología Aplicada, interactiva, centrando en el intercambio verbal y comunicativo entre el docente facilitador y sus alumnos. Igualmente propone ajustar los programas analíticos, destacando las

competencias genéricas en el fortalecimiento de la consciencia crítica y reflexiva de los estudiantes, sobre su realidad social.

Del programa analítico, formulamos las siguientes propuestas:

Competencias genéricas

Asignar investigaciones en las líneas de investigación objeto de estudio de la asignatura de Sociología Aplicada, asociados a la Realidad Social

Creación de foros interactivos en el Aula Virtual de la Universidad de Panamá, para evaluar la participación en clase, para complementar y reforzar las insuficiencias de tiempo para estos; sobre todo porque muchos de los cursos de Sociología Aplicada tienen dos horas, a excepción de los utilizados en la muestra presentada. El uso del foro permite abordar las herramientas de innovación tecnológicas propuestas para los no tan nuevos modelos de aprendizaje.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Alonso Hinojal, I. (1980). *Educación y sociedad. Las sociologías de la educación*. Madrid: CIS.

Bourdieu, P. y otros (1975). *El oficio del Sociólogo*. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires

Departamento de Sociología, F. d. (1987). *Boletín Informativo*. Imprenta Universitaria.

Díaz Barriga, F. (s.f.). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*.

Durkheim, É. (1975). *Educación y Sociología*. (J. M. Liards, Trad.) Barcelona: 62 s/a., Provenza.

Figuroa Navarro, A. (1983). *Desarrollo de las Ciencias Sociales en Panamá*. Colección Biblioteca de la Cultura Panameña., Tomo V.

Figuroa Navarro, A. (2010). *La Sociología en Panamá en el siglo XXI*. Procesos Sociales, Revista de Ciencias Sociales, 21-68.

- Flanders, N. (1977) *Análisis de la interacción didáctica*. Madrid: Anaya.
- Jiménez-Ottalengo, R. y. (2001). *Sociología de la Educación*. (UDEM, Ed.) Mexico: Trillas.
- Martínez-Celorio, X. (1 de julio de 2014). *INED.2 Sociología y Educación. La perspectiva Sociológica*. Obtenido de <https://ined21.com/p6625/>
- Panamá, U. d. (2009). *Modelo Educativo y Académico de la Universidad de Panamá*. Panamá: Imprenta Universitaria.
- Sacristan, J. G. (2007). *El Currículo: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.



Modelos de Reacción Social del Delito en el Ordenamiento Jurídico-Penal de Panamá Models of Social Reaction of Crime in the Ordering Legal-Criminal of Panama

Orestes Arenas Nero

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito.

Email: orestesu@gmail.com

RESUMEN

La presente investigación buscó conocer los modelos de reacción social frente al delito en la legislación penal de Panamá. Específicamente la vigencia de los modelos disuasorio, resocializador, e integrador. Primero se definieron dichos modelos a nivel teórico y luego se buscó su sustento jurídico en la Constitución, el Código Penal, el Código Procesal Penal y el Decreto Ejecutivo 260 de 2006. También se amplió el análisis a través de la revisión y explicación de la jurisprudencia panameña. Se concluyó que en Panamá hay rasgos de los tres principales modelos de reacción social y es el Código Procesal Penal el que implementa el nuevo modelo integrador.

PALABRAS CLAVE Disuasión, resocialización, integración, Justicia Restaurativa, Legislación penal.

ABSTRACT

This research aimed to know the models of social reaction against crime in the Panamanian Criminal Law. It looked for the validity of the dissuasive, resocializing, and integrating models. First, these models were studied at a theoretical level and after, they were studied through their legal sustenance: the Constitution, the Criminal Code, The Criminal Procedure Code and Executive Decree 260 of 2006. The analysis was expanded through the revision of Panamanian Jurisprudence. It concluded that in Panama there are features of the three main models of social reaction of crime, and it is the Criminal Procedure Code that implements the new integrative model.

KEYWORDS Terrence, resocialization, integration, Restorative Justice, Criminal Law.

INTRODUCCIÓN

Cada sociedad reacciona al delito de manera distinta. La reacción al delito va a depender del momento histórico y cultural en el que se encuentre una sociedad.

En la República de Panamá están vigentes algunos rasgos de los principales modelos de reacción social del delito. Empezando por el modelo disuasorio, pasando por el resocializador, así como del modelo integrador (García-Pablos, 2007, p. 599).

EL MODELO DISUASORIO

Este modelo busca satisfacer “...*la pretensión punitiva del Estado*” (García-Pablos, 2007. p. 600). Pretende lograr “...*el justo y necesario castigo del delincuente*” (GARCÍA-PABLOS, 2007. p. 599) para que sirva de ejemplo al resto de los ciudadanos y estos se abstengan de cometer un delito.

Se basa en la “...*certeza, prontitud y dureza*” (Garrido, Stangeland, Redondo, 2009, p. 191). El principal postulado de este modelo es “...*prevenir eficazmente la criminalidad a través del impacto disuasorio del sistema*” (GARCÍA-PABLOS, 2007. p. 602). Para lograr este objetivo es necesario contar con un sistema judicial que esté en capacidad de aplicar las penas. También es necesario que las instituciones de persecución e investigación del delito tengan todos los recursos que requieran. Por último, precisa de un marco normativo que sea amplio y estricto, para no dar lugar a lagunas ni a confusiones.

Este modelo presenta varios problemas. El primero es que “...*opera con una imagen extremadamente simplificadora del mecanismo disuasorio y preventivo*” (GARCÍA-PABLOS, 2007. p. 602). Es decir, parte que la pena (en abstracto o aplicada en concreto a una persona) va a persuadir a otras personas de cometer hechos delictivos. Esto no es

siempre cierto, ya que los motivos y las circunstancias que llevan a un ser humano a cometer un delito son distintas, y muchas veces la amenaza de una sanción penal no llega a persuadir.

Otro de los problemas de este modelo es su “*rigor desmedido*” (GARCÍA-PABLOS, 2007. p. 602), toda vez que “*confunden intimidar y atemorizar o disuadir y aterrorizar*” (GARCÍA-PABLOS, 2007. p. 602). Al ser la pena la única respuesta disuasoria, entonces se tiende a abusar de ella y a pretender que a través de ella se van a solucionar los problemas sociales e individuales.

Por último, este modelo tiene una visión limitada del delito, ya que entiende que es “*un enfrentamiento formal y simbólico entre Estado e infractor*” (GARCÍA-PABLOS, 2007. p. 602), como si quien cometiera un delito lo hiciera para confrontar al Estado. Se desconoce a la víctima del delito, quien es la principal afectada por el hecho punible, pero en este modelo solo sirve para denunciar el delito y al delincuente. También se deja de lado a la comunidad, que son quienes sufren de manera indirecta el delito.

EL MODELO RESOCIALIZADOR

El modelo resocializador parte del fracaso que significa la pena frente a quienes la padecen en concreto. Parte de investigaciones empíricas que demuestran “*el efecto estigmatizante, destructivo y a menudo irreparable (irreversible) de la pena*” (GARCÍA-PABLOS, 2007. p. 604). Pretende convertir esta debilidad en una fortaleza del sistema. La finalidad no es solo intimidar a la sociedad, sino corregir al delincuente. Por eso, el modelo resocializador pasa a enfocarse sobre las personas que han cometido hechos delictivos y en el tratamiento que estas personas necesitan para no volver a cometer otros delitos.

Este modelo se desarrolla a través de la aplicación de *“técnicas y terapias científicamente avaladas que faciliten la posterior integración social del infractor”* (GARCÍA-PABLOS, 2007. p. 605). Que ayuden al delincuente a integrarse laboralmente a través de la formación técnica o universitaria; que le permitan controlar mejor las emociones a través de tratamientos psicológicos; entre otros.

Uno de los principales críticos del modelo rehabilitador es MARTINSON que en su obra *What Works?* Concluye que los esfuerzos de rehabilitación que han sido presentados hasta la fecha no han surtido un efecto apreciable sobre la reincidencia” (GARCÍA-PABLOS, 2007. p. 634). De ahí su famosa frase *nothing works* (nada funciona) para señalar que el modelo resocializador no había llegado a cumplir con las expectativas que generó.

Sin embargo, esta obra fue revisada por PALMER quien llegó a la conclusión que los estudios no habían sido interpretados de manera adecuada, ya que hubo un diagnóstico favorable en un *“48% del total”* de casos (GARCÍA-PABLOS, 2007. p. 602).

Otro problema que tendría este modelo es que la pena tendría que definirse en base a la falta de socialización del delincuente. Esto sería problemático al momento de definir la pena y el tratamiento de los delincuentes de cuello blanco, o de los delitos que solo se cometen una vez, como el parricidio (*“Muerte dada a un pariente próximo, especialmente al padre o la madre”*) (DRAE, 2018).

EL MODELO INTEGRADOR

Al entrar en crisis los modelos anteriores, surge la necesidad de buscar alternativas, “pues múltiples investigaciones demuestran que sus efectos estereotipan, estigmatizan y desresponsabilizan socialmente a quienes la sufren” (GÓMEZ, 2004, p. 338). Con lo que no se logran los efectos deseados. Estos problemas “han conducido a los estudiosos de las Ciencias Penales y criminológicas a considerar la búsqueda de alternativas al Derecho Penal” (GÓMEZ, 2004, p. 338). Es decir, un modelo que siga cumpliendo con el fin preventivo de la pena, pero que dicha prevención sea más integral que focalizada y abstracta.

El modelo integrador no niega lo anterior, sino que se apoya en los modelos disuasorio y rehabilitador, pero les da un complemento que permite abarcar a otros protagonistas que antes habían sido ignorados, y buscar una manera distinta de lidiar con el delito. Este modelo “*procura ponderar los intereses, expectativas y exigencias de todas las partes implicadas en el problema criminal*” (GARCÍA-PABLOS, 2007. p. 644) y no solo los del delincuente, o de la sociedad ajena al delito.

Este modelo busca “la solución conciliadora del conflicto que el crimen exterioriza, la reparación del daño causado a la víctima y a la comunidad por aquel y la propia pacificación de las relaciones sociales.” (GARCÍA-PABLOS, 2007. p. 644). Todos estos objetivos que son los mismos que la Justicia Restaurativa. Ya no se trata solo de castigar al delincuente, ni de resocializarlo; sino que hay que conocer los intereses de la víctima y la comunidad, que son quienes sufren el hecho delictivo.

Los dos primeros modelos son producto de un proceso de reforma en materia penal y procesal penal, que debe ser investigado y evaluado desde la Criminología. Finalmente, con las reformas penales y procesales de 2007 y 2008, se adicionó el modelo integrador, que incluye a la víctima como un sujeto que la reacción social debe valorar, ya que sus planteamientos deben ser tomados en cuenta.

El objetivo de esta publicación fue el de dar a conocer los modelos de reacción social del delito vigentes en la República de Panamá, según la norma constitucional y su legislación penal y procesal penal.

La utilidad de este documento para los operadores del sistema de justicia penal, y para los criminólogos estudiosos de la reacción social, son las respuestas que pueden dar las instituciones encargadas de administrar justicia en Panamá frente a la comisión de un delito. La respuesta frente a un mismo delito contra el patrimonio puede variar, entre las siguientes: hacer que el ofensor pague la pena de prisión para intimidar a futuros delincuentes; o hacer que esté preso para resocializarlo y cuando salga sea una persona de bien; o, hacer que el ofensor repare los daños ocasionados a la víctima y se someta a un tratamiento psicológico para que no vuelva a delinquir.

METODOLOGÍA

Se analizó desde de la teoría criminológica los principales modelos de reacción social del delito y el ordenamiento jurídico que lo regula. La misma se hizo mediante el análisis de la doctrina criminológica y de las normas jurídico-penales que regulan la reacción social del

delito. Las normas analizadas fueron la Constitución Política, el Código Penal y el Código Procesal Penal de Panamá. Finalmente se hizo una búsqueda jurisprudencial y en los pronunciamientos de la Corte Suprema de Justicia.

RESULTADOS

El ordenamiento jurídico panameño regula la reacción social frente al delito en la Constitución Política, el Código Penal y el Código Procesal Penal.

Constitución Política de la República de Panamá

La Constitución de Panamá regula la reacción social en su artículo 28, que establece lo siguiente:

El sistema penitenciario se funda en principios de *seguridad, rehabilitación y defensa social*. Se prohíbe la aplicación de medidas que lesionen la integridad física, mental o moral de los detenidos.

Se establecerá la *capacitación* de los detenidos en oficios que les permitan reincorporarse útilmente a la sociedad.

[...] (El resaltado no es original).

Para la Corte Suprema de Justicia ésta norma “...*establece los principios rectores del sistema penitenciario nacional*” (Pleno de la Corte, 1994). De esta norma constitucional se desprende que la seguridad, la defensa social y la rehabilitación son principios que fundamentan el sistema penitenciario, que es el encargado de hacer cumplir las sanciones privativas de libertad. Esta norma le da vigencia al modelo resocializador, ya que el concepto de rehabilitación debe entenderse como semejante al de resocialización. Ambos conceptos

hacen alusión a la incorporación de una persona en la sociedad. Además, se establece el derecho a la capacitación de las personas privadas de libertad, que en la actualidad no solo abarca la formación en oficios, sino también la formación educativa básica, media y universitaria.

Por otro lado, la norma constitucional no hace referencia al modelo integrador, no obstante, a nivel internacional se han tomado decisiones vinculantes para Panamá que promueven la utilización del modelo integrador. Por mencionar, el Manual sobre Programas de Justicia Restaurativa de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC), la Opinión Consultiva OC-17/2002 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño, entre otros.

Para la Corte Suprema de Justicia de Panamá, la defensa social “...*tiene que ver con exigencias de tutela de la colectividad (defensa social) con relación al peligro concreto que el imputado cometa delitos graves mediante el uso de armas u otros medios de violencia personal.*” (Sala Penal, 1998). (Lo resaltado no es original). Por lo que la defensa social es la protección del Estado frente a delitos graves. Dicho peligro no debe ser en abstracto. Es decir, no puede tener como base la suposición de la peligrosidad, sino la peligrosidad comprobada del delincuente.

En otro caso que se demandaba la ilegalidad de una detención, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia en un Amparo de Garantías Constitucionales aplicó el principio de defensa social

para mantener la detención“...*dado el grado de peligrosidad del delito seguido a la imputada.*”(Pleno de la Corte, 2007). Es decir, la defensa social viene a defender a la colectividad de sujetos peligrosos que cometen delitos. El acto peligroso “*promueve la violencia y degradación de la sociedad*” (Pleno de la Corte, 2011).

Por otro lado, la corriente de la nueva defensa social está “*fundada sobre un humanismo «que protege al hombre al mismo tiempo que asegura la defensa social».*”(HERRERO, 2007, p. 137). Por lo que se debe defender a la sociedad sin dejar al imputado o condenado sin derechos ni garantías.

Decreto Ejecutivo 260 de 2006

Por su parte el Decreto Ejecutivo 260 del 7 de junio de 2006 adopta los lineamientos generales para una política criminológica del Estado panameño. A través de esta norma se establecen los principios rectores de la política criminológica panameña, que son los siguientes: Principio de Prevención, de Seguridad Ciudadana, de los Derechos Humanos, Justicia Social, de Desarrollo Humano Sostenible, de Participación Ciudadana, y de Educación para una Cultura de Paz.

En este Decreto Ejecutivo se señala como parte de la política criminológica del Estado panameño la creación de un nuevo Código Procesal Penal, como efectivamente ocurrió en el año 2008. También se planteó que dicho código debía “*adoptar los medios alternativos de*

solución de conflictos paralelamente al proceso penal” (Ministerio de Gobierno y Justicia, 2006, Decreto Ejecutivo 260).

Código Penal

El Código Penal de Panamá de 2007 también hace referencia a los modelos que deben seguirse. Su artículo 7 dicta lo siguiente:

La pena cumplirá las funciones de prevención general, retribución justa, prevención especial, reinserción social y protección al sentenciado. (Lo resaltado no es original).

Cuando el Código Penal dicta que la pena tendrá una función de prevención general, hace referencia al modelo disuasorio. Esto se debe a que la prevención general en su vertiente negativa implica disuadir e intimidar al resto de la población panameña, con el fin de evitar que algún miembro de esta repita la conducta delictiva.

Frente a la prevención general, en una ponencia publicada por la Corte Suprema de Justicia, el 2 de junio de 1993, se dijo:

“La prisión no contribuye realmente a la [...] prevención general, porque la amplia cifra oscura de la delincuencia y el conocido atasco de la Administración de Justicia han alejado el sentimiento de que al delito sigue pronta e ineludiblemente la pena (BECCARIA) y lo han reemplazado por el de que hay más probabilidades de que un delito resulte impune que de que sea efectivamente sancionado” (Corte Suprema de Justicia, 1993).

Por su parte, la criminología señala que “...se pretende hacer prevención general a través del Derecho Penal, mediante la intimidación nacida de imposición de penas a la correspondiente

infracción” (HERRERO, 2007, p. 46). Atendiendo a esto, la prevención general se entiende como la disuasión que ejerce la pena sobre la sociedad en general.

La justa retribución está vinculada con el modelo disuasorio, ya que el mensaje que se envía es que el delito es la negación de la norma, y la pena es la negación del delito, por lo que es una retribución por el daño hecho. Un mal se retribuye con otro mal.

Por otra parte, también a norma hace referencia a la prevención especial, que en su vertiente positiva es trabajar en la figura del delincuente para evitar que reincida en la comisión de hechos delictivos. Por lo anterior, la prevención especial se vincula al modelo resocialización. Frente a este punto, la Sala Segunda de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá ha señalado que *“se cumple por medio del tratamiento del delincuente, en función de sus necesidades.”*(Sala Penal, 2006). La finalidad de la pena es educar al ofensor sobre la manera adecuada de comportarse en sociedad.

En el mismo caso, la Sala Penal señaló que:

“La grave, severa y segura intervención en la vida de las personas que la pena supone, implica que el Estado solo debe y puede ejercerla dentro del marco normativo del derecho penal; disciplina que se fundamenta en principios, derechos y garantías,”(Sala Penal, 2006)

De allí que la prevención especial, y la resocialización a través de la pena de prisión, debe ser la última medida que se debe tomar para corregir las conductas desviadas. De esta manera, indirectamente se permite la utilización de figuras que eviten la prisión, como las salidas alternas, que son propias del modelo integrador.

Otra finalidad de la pena es la reinserción social del sentenciado. Y dicha reinserción social se logra a través de la educación técnica o formal, y, de ser necesario, a través de tratamientos psicológicos, siempre que no vulneren los derechos del ofensor, ya que el último punto de dicho artículo señala que la pena debe proteger al sentenciado en sus derechos y su dignidad.

Código Procesal Penal

El instrumento jurídico que más desarrolla el modelo integrador es el Código Procesal Penal. A través del mismo se mantiene el modelo disuasorio y el modelo resocializador, toda vez que se continúa permitiendo y regulando la aplicación de penas privativas de libertad y de multas pagaderas al Estado. Sin embargo, también se incorporan nuevas figuras procesales que permiten prescindir de la pena. Ya que no siempre hay que castigar las conductas desviadas para reprimirlas, sino que pueden buscarse otras formas de lidiar con las consecuencias del delito. En este sentido, el artículo 26 dicta lo siguiente:

Solución del conflicto. Los tribunales procurarán resolver el conflicto surgido a consecuencia del hecho punible, para contribuir a restaurar la armonía y la paz social, tomando en cuenta que la pena representa una medida extrema.

Es facultad de las partes recurrir a los medios alternativos para la solución de su conflicto. El Ministerio Público y los tribunales deben promover durante el curso del procedimiento mecanismos que posibiliten o faciliten los fines previstos en el párrafo anterior.

De esta norma se desprende que el objeto del proceso no es castigar el delito, sino resolver el conflicto producido por el delito. Muchas veces el delito se resuelve mediante la aplicación de una pena para que intimide a la sociedad, y así esta no se desvíe; o para resocializar a una

persona que actúa contrario a la ley. Pero también el problema producido por el delito se puede resolver a través de la reparación, la mediación, la conciliación, entre otras salidas alternas que eviten la pena de prisión.

Por otro lado, el Código Procesal Penal incorpora el concepto de Justicia Restaurativa a través del artículo 122, el cual señala lo siguiente:

Artículo 122. Acción restaurativa. La acción restaurativa para el reintegro de la cosa y la indemnización o reparación de los daños y perjuicios ocasionados por el hecho punible, contra el autor o partícipe o el tercero civilmente responsable, podrá ser ejercida por la víctima del delito dentro del proceso penal, conforme a las reglas establecidas en este Código.

Al leer la norma legal, esta puede confundirse con la responsabilidad civil derivada de delito, que poco tiene que ver con el modelo integrador, ya que significa que aparte de la pena de prisión –o multa-, el agresor debe resarcir algunos de los daños. Sin embargo, el modelo integrador de corte restaurativo implica más que eso. Ya que reparación podría servir como sanción propiamente dicha. Y en el modelo restaurativo la reparación no debe ser integral, sino que puede llegar a ser simbólica, dependiendo del caso y de la voluntad de la víctima y del propio ofensor. La reparación simbólica puede ser, por ejemplo, pedir disculpas públicamente en un delito de calumnia.

Finalmente, el artículo 272 del Código Procesal Penal dispone que el objeto de la investigación que realiza el Ministerio Público de buscar la resolución del conflicto, que,

conforme con los artículos 26 y 122, pueda ser acorde con el modelo integrador. Dicho artículo dicta lo siguiente:

Objeto de la investigación. La fase de investigación tiene por objeto procurar la resolución del conflicto si ello resulta posible, y establecer si existen fundamentos para la presentación de la acusación mediante la obtención de toda la información y elementos de convicción que sean necesarios para esa finalidad, presentados por el Ministerio Público o el querellante o ambos, con la oportunidad de la defensa del imputado.

De lo anterior se desprende que el modelo integrador debe ser buscado por todas las partes involucradas en la resolución del hecho delictivo. La resolución del conflicto a través de salidas alternas de corte restaurativo es una obligación del Ministerio Público.

CONCLUSIÓN

La reacción al delito va a depender del momento histórico y cultural en el que se encuentre una sociedad. La Constitución vigente y el Código Penal de 2007 permiten la aplicación de los modelos disuasorio y rehabilitador; pero es el Código Procesal Penal de 2008 el que implementa en concreto el modelo integrador.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

BATTOLA, K. (2014) Justicia Restaurativa. Nuevos procesos penales. 1ª edición. Córdoba. Alveroni Ediciones.

GARCÍA-PABLOS, A.; (2007). Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos. 6ª edición. Valencia. Editorial Tirant Lo Blanch.

GARRIDO, V, STANGELAND, P, REDONDO, S.; (2009). Principios de criminología. Valencia. Tirant lo Blanch.

HERRERO HERRERO, C.; (2013). Tratado de criminología clínica. Madrid. Editorial Dykinson.

HERRERO HERRERO, C.; Criminología (Parte General y Especial). 3ª edición. Dykinson. Madrid. 2007. p. 137.

KEMELMAJER DE CARLUCCI, A.; (2004). Justicia Restaurativa. Posible respuesta para el delito cometido por personas menores de edad. Santa Fe. Rubinzal-Culzoni editores.

TIFFER SOTOMAYOR, C, LLOBET RODRÍGUEZ, J, DÜNKEL, F.; (2014). Derecho Penal Juvenil. 2ª edición. San José. Editorial Continental.

LIEBMANN, M.; (2007). Restorative justice: how it works. London. Jessica Kingsley Publisher.

Asamblea Nacional de Panamá.; (2010). Código Penal de Panamá. Gaceta Oficial Digital No 26519 del lunes 26 de abril.

Asamblea Nacional de Panamá.; (2008). Código Procesal de Panamá. Gaceta Oficial Digital No 26114 del 28 de agosto.

Asamblea Constituyente.; (2004). Constitución Política de la República de Panamá. Gaceta Oficial No. 25176 del 15 de noviembre.

Ministerio de Gobierno y Justicia.; (2006). Decreto Ejecutivo 260. Gaceta oficial 25,562 del 8 de junio.

Pleno de la Corte Suprema de Justicia. Sentencia del 3 de mayo de 1994. Tomado el 27/03/2018 a las 6:33pm en:

http://bd.organojudicial.gob.pa/scripts/dtSearch/dtisapi6.dll?cmd=getdoc&DocId=61424&Index=H%3a%5cdtsearch%5cUserData%5cindices_dts%5ctodo&HitCount=13&hits=571+572+573+574+575+576+577+578+579+57a+57b+57c+57d+&SearchForm=c%3a%5cinetpub%5cwwwroot%5cregistro_form%2ehtml

Sala Penal. Sentencia del 16 de noviembre de 1998. Tomado el 27/03/2018 a las 6:43pm en:

http://bd.organojudicial.gob.pa/scripts/dtSearch/dtisapi6.dll?cmd=getdoc&DocId=47950&Index=H%3a%5cdtsearch%5cUserData%5cindices_dts%5ctodo&HitCount=4&hits=7c6+7c7+ac1+ac2+&SearchForm=c%3a%5cinetpub%5cwwwroot%5cregistro_form%2ehtml

Pleno de la Corte Suprema de Justicia. Expediente 840-07 de 14 de noviembre de 2007.

Tomado el 27/03/2018 a las 6:54pm en:

http://bd.organojudicial.gob.pa/scripts/dtSearch/dtisapi6.dll?cmd=getdoc&DocId=54789&Index=H%3a%5cdtsearch%5cUserData%5cindices_dts%5ctodo&HitCount=4&hits=da4+da5+e0e+e0f+&SearchForm=c%3a%5cinetpub%5cwwwroot%5cregistro_form%2ehtml

Pleno de la Corte Suprema de Justicia. Expediente 1030-09 de 17 de noviembre de 2011.

Tomado el 27/03/2018 a las 6:59pm en:

http://bd.organojudicial.gob.pa/scripts/dtSearch/dtisapi6.dll?cmd=getdoc&DocId=57234&Index=H%3a%5cdtsearch%5cUserData%5cindices_dts%5ctodo&HitCount=4&hits=232+233+c3c+c3d+&SearchForm=c%3a%5cinetpub%5cwwwroot%5cregistro_form%2ehtml

Corte Suprema de Justicia. Delito, seguridad ciudadana y abolicionismo. Ponencia

publicada en 2 de junio de 1993. Tomado el 3/04/2018 a la 1:36pm en:

http://bd.organojudicial.gob.pa/scripts/dtSearch/dtisapi6.dll?cmd=getdoc&DocId=69558&Index=H%3a%5cdtsearch%5cUserData%5cindices_dts%5ctodo&HitCount=8&hits=99+f9a+fcd+fce+1cf1+1cf2+218d+218e+&SearchForm=c%3a%5cinetpub%5cwwwroot%5cregistro_form%2ehtml

Sala Penal. Expediente 426-E de 3 de octubre de 2006. Tomado el 3/04/2018 a la 1:23pm

en:

http://bd.organojudicial.gob.pa/scripts/dtSearch/dtisapi6.dll?cmd=getdoc&DocId=39118&Index=H%3a%5cdtsearch%5cUserData%5cindices_dts%5ctodo&HitCount=2&hits=91b+91c+&SearchForm=c%3a%5cinetpub%5cwwwroot%5cregistro_form%2ehtml

Créditos como parte de La Fábula
Credits as part of The Fábula

Rolando José Rodríguez De León
Universidad de Panamá. Facultad de Arquitectura y Diseño.
Email.comanimeres@gmail.com

RESUMEN

Satoshi Kon se destacó como director y animador no solo en su Japón natal, sino también a nivel internacional. Además, innovó con los créditos de entrada que hizo en sus películas y serie de televisión. Se analizará el tratamiento que le dio a la ficha técnica de cada una de estas y cómo las incorporó dentro de la fábula. Se presenta el porqué de este manejo y las similitudes que existen con las creaciones de Saúl Bass; desde el punto de vista de la idea gráfica y el componente metafórico. Al final, se concluye con un análisis del escaso corpus que dejó el autor y lo que pudiese haber sido su trabajo en un futuro.

PALABRAS CLAVE Créditos, anime, Japón, animación, Satoshi Kon

ABSTRACT

Satoshi Kon highlighted as a director and animator not only in his native Japan, but internationally. Also, he innovated with the intro credits made for his last two films and television series. The treatment given to the technical file of each of these and how it was incorporated into the fable will be analyzed. The reason for this handling and the similarities that exist with the creations of Saúl Bass are presented; from the point of view of the graphic idea and the metaphorical component. In the end, it concludes with an analysis of the scarce corpus left by the author and what could have been his work in the future.

KEYWORDS Credits, anime, Japan, animation, Satoshi Kon

“Una secuencia de créditos animada eleva tus esperanzas. Sirve como una promesa implícita de que la película que estás a punto de ver será de ritmo rápido, loco e impredecible. Mike Sullivan

INTRODUCCIÓN

En la actualidad existen libros o manuales que abarcan todos los aspectos relativos a la creación audiovisual: pre producción, ¿Cómo hacer una película, un documental, cortometraje, animaciones, dirigir actores, crear efectos especiales, técnicos de montaje? y más. Sin embargo, el aspecto principal que engloba la producción audiovisual en general, son los créditos de entrada o salida.¹ No obstante, a pesar de su importancia y del tiempo de pantalla que ambos llegan a tener, sobre este tema no existen teorías relacionadas con su creación o presentación.

No hay duda de que el tiempo de los créditos casi no se utiliza de forma eficaz o divertida, pero existen ciertos ejemplos que podemos contar como la excepción y no la norma. Películas como La Pantera Rosa (The Pink Panther, Blake Edwards, 1963) o en las animadas Robin Hood (Wolfgang Reitherman, 1973) y recientemente Las aventuras de Tintín: El secreto del Unicornio (The adventures of Tintín, Steven Spielberg, 2011) son algunas de las emblemáticas, porque son indicadoras de la inquietud de ciertos directores por utilizar esos escasos minutos para presentar al público algo diferente, atractivo, alejado del lugar común con que se tratan los créditos de entrada.

¹ (por rótulos, títulos). Anglicismo innecesario que se refiere a los títulos que anteceden o siguen a una película, en la que se citan todos los datos de realización de la misma. A veces se les denomina, en redundancia, títulos de crédito. Tienen una gran importancia para conocer lo que hay tras una película. Algunos directores se han esmerado en presentarlos de forma cinematográfica convirtiéndolos en verdaderas obras clásicas.

“Los títulos son lo último a considerar en el proceso de producción de una película. A menos que el director o productor –cuando inicia– sienta que es verdaderamente importante tener una secuencia; ellos no tienen nada presupuestado para eso, a excepción de algo mundanamente mecánico.” (HASKIN, 1996)

RAZONES QUE LLEVAN A LOS DIRECTORES A HACER MÁS ATRAYENTES LOS CRÉDITOS EN SUS PRODUCCIONES CINEMATROGRÁFICAS

Se podría teorizar acerca de las razones que llevan a los directores a tratar de hacer más atractivos los créditos, tal vez con la esperanza de que el público no llegue tarde al visionado o que una vez terminada la función, se sienta motivado para permanecer sentado en vez de salir en estampida del lugar. Lo que sí es real es que el animar los créditos no es exclusivo de las películas con actores reales, muchas animaciones también se dan a la tarea de hacerlos más atractivos y los directores de *anime*² japonesas son un buen ejemplo en este sentido, ya que han hecho un uso notable de esta técnica o procedimiento, como se puede apreciar en los créditos de inicio de *Mi vecino totoro* (*Tonari no Totoro*, Hayao Miyazaki, 1988) en que se animaba el título de la película y algunas criaturas a su alrededor, lo mismo que los finales con personajes que aparecían caminando entre los textos.

Uno de estos creativos fue Bass quien expresaba: “*Mi pensamiento inicial es, ¿Qué es lo que los créditos pueden hacer para establecer un estado de ánimo sobre el fondo de la película?, expresar la historia de una forma metafórica. Vi en los títulos una forma de*

² El anime es un medio de gran expansión en Japón, siendo al mismo tiempo un producto de entretenimiento comercial y cultural, lo que ha ocasionado un fenómeno cultural en masas populares y una forma de arte tecnológico.

condicionar a la audiencia, para que cuando la película comience, el público ya tuviese una resonancia emocional con ésta” (YU, 2008. p.17)

A pesar de la diferencia entre Bass y Kon en cuanto a concepciones sobre este aspecto, ambos artistas revalorizan el papel de la ficha técnica que los llevó a construir algo alejado del lugar común y que Kon manejó excelentemente desde el punto de vista gráfico.

PRODUCCIÓN DE SATOSHI KON (1963-2010)

El famoso director Satoshi Kon, con solo cuatro películas y una serie de televisión, siguió esa corriente y aportó novedades a los títulos de créditos. En sus dos primeras obras, *Perfect Blue* (1997) y *Millennium Actress* (2001), los títulos de entrada aparecen superpuestos a la animación; es decir, los títulos que comúnmente vemos en los audiovisuales, son un texto sobre las imágenes, entidades separadas que envían dos mensajes diferentes; pero complementarios, aunque en los de cierre utiliza el desplazamiento de arriba hacia abajo, tipos blancos sobre fondo negro, lugar común de las producciones audiovisuales de nuestra época, ya se avizora la inquietud por poner en valor lo que podría haber sido considerado mera formalidad.

El bagaje intelectual de Kon, su estudio de las raíces histórico-culturales de Japón y haber nacido y crecido en una sociedad tan diferente a la occidental pueden ser motivos para que desarrollara una visión diferente sobre la presentación de la ficha técnica, en relación con sus colegas occidentales.

Kon tiene otra forma de crear la fábula, en la que tanto el título como los créditos de inicio no están al principio de la película, lo cual es una muestra de la evolución en su

presentación; esta forma mantiene el ritmo sin que la fábula se vea cortada por la ficha técnica. Debido a que se utilizan caracteres japoneses, *–kanjis, hiragana y katakana–*, no se hará un análisis del tipo utilizado en los textos o sus clasificaciones; además, como es fácil encontrar las secuencias de créditos en internet, los ejemplos visuales serán limitados.

PERFECT BLUE, LA OPERA PRIMA DE KON (1997).

La película comienza y a los dos minutos treinta y cinco segundos mediante una disolvencia a blanco, da paso al título de entrada: fondo blanco con letras blancas cuya sombra negra las recorta y permite hacerlas visibles y solo permanece en pantalla ocho segundos. Con otra transición la fábula continúa con diversos planos atemporales, los cuales dificultan entender si lo que se visualiza es el presente, una analepsis o prolepsis³. A los ocho minutos del metraje, entonces inician los créditos, algo no acostumbrado en las producciones cinematográficas. El texto es simple, el tipo es color blanco con una sombra negra que los separa del fondo, se extienden por un minuto treinta.

MILLENNIUM ACTRESS, PRIMERAS INNOVACIONES (2001)

A los dos minutos veinte segundos de iniciada la película se presenta el título sobre una pantalla de televisión en que se ve un video rebobinando, como si fuese un casete análogo, la secuencia disuelve a negro y deja el título en pantalla. El texto de los créditos mantiene el color blanco con sombras, superpuesto a secuencias del viaje que hacen los

³ **La analepsis** es un recurso muy usado en narrativa. Consiste en interrumpir la línea temporal de la narración para narrar hechos del pasado. La interrupción puede tener una extensión menor o mayor: desde una única frase hasta varias páginas de texto o incluso uno o varios capítulos. **La prolepsis** se utiliza para anticipar o para realizar una pausa en el presente narrativo y narrar un acontecimiento que tiene lugar en el futuro.

documentalistas para entrevistar a Chiyoko Fujiwara. En esta se intercala el viaje –que ocurre en el presente– con cortes del pasado, las películas y la vida real de la actriz.

El rebobinado que aparece de fondo para el título de la película narra de manera visual el viaje al pasado que hará el espectador, pues debe echar la cinta hacia atrás para conocer la vida de Chiyoko.

TOKYO GODFATHERS O LA FÁBULA CONTINUA (2003)

Seis minutos aproximadamente después de iniciado el film se presentan los créditos cuya duración es de dos minutos, tiempo que es utilizado por Kon para continuar el relato mágico de la fábula, que es su característica específica. La ficha técnica es presentada al espectador imbuido en el entorno en que los personajes deambulan, atrás quedan los textos sobre las imágenes de sus anteriores creaciones, ahora su forma de narrar une la fábula y la ficha técnica como partes indivisibles del todo.

Toda la secuencia consta de veintiún planos, catorce de los cuales son dedicados a presentar los créditos. El trato diferente radica en que el texto de la ficha técnica ha sido asimilado en el entorno urbano, e incluido directamente en la animación, utilizando de forma creativa los letreros de la ciudad y dándole un doble uso al tiempo de pantalla. Siendo un experto en la edición y el manejo espacio-temporal, Kon borraba los límites entre la realidad y la fantasía; y así como hizo que la línea que divide a esos dos mundos desapareciese en sus fábulas, también lo logró en sus créditos, lo que se aprecia perfectamente en la entrada de Tokyo Godfathers.



Figura 1 – ©Tokyo Godfathers Production Committee. Se aprecia a los personajes que caminan por la acera y pasan detrás de unas banderolas, en las cuales se lee: ‘Diseño de personajes Kon Satoshi’, en la primera, y ‘Diseño de personajes Konishi Kenishi’, en la segunda.



Figura 2 – ©Tokyo Godfathers Production Committee. Mientras los personajes caminan por la acera, un camión pasa frente a ellos y se detiene unos segundos, en uno de sus lados está escrito: ‘Dirigida por Kon Satoshi’. Debido al uso de los caracteres japoneses, estos pasan desapercibidos para el público de otra lengua; pero la aplicación de esta técnica en cualquier idioma cumpliría el mismo propósito.

SERIE PARANOIA AGENT-KON (2016)

Los planos utilizados para la presentación de los protagonistas son quince. Los primeros siete aparecen de forma individual, luego inicia una secuencia en que el fondo cambia entre el día y la noche, y los personajes están superpuestos en primeros planos o planos

generales. Esta secuencia es la más larga con una duración de quince segundos e introduce el título de la serie; luego coincidentemente, siguen siete planos finales donde se presentan otros personajes, todos en grupo y en el plano final, el antagonista.

Los trece capítulos inician de igual forma, tienen una duración aproximada de un minuto treinta segundos, los personajes ríen en pantalla y el entorno en que se encuentran podría clasificarse como onírico, debido a lo extraño de su situación. Estos planos en palabras del director, no tienen un significado específico: *“La introducción no tiene nada que ver con la historia, son una serie de imágenes que esperábamos simbolizaran la serie completa”*. (Kon S. 2006)

Sin embargo, luego de varias visualizaciones de la serie, se hace evidente que estas imágenes relatan –de forma metafórica y sucinta– las fábulas individuales de los personajes que aparecerán. Esto lo logra mediante la unión de los personajes con el fondo en el que son presentados y es diferente para cada uno de ellos.

Los créditos inician con Tsukiko Sagi en la azotea de un edificio, el cielo azul con nubes blancas repentinamente oscurece y comienza una tormenta, lo que representa a dicho personaje en la cúspide de su carrera y los problemas que se avecinan; también aparece el policía Hirukawa en las bases de un edificio roto, en que la estructura metálica interna sobresale del concreto, como referencia a la pérdida de la casa que construyó con el dinero de la mafia.



Figura 3 – ©Paranoia Agent Production Committee. Se aprecia al detective Maniwa que cae en picada desde el cielo y se ve una ciudad en el fondo, como representación de su despido de la policía y la pérdida de la cordura.

A los treinta y cinco segundos, inicia una secuencia en que el fondo se mantiene igual: un paso de cebra, donde los autos parecen moverse aceleradamente a su alrededor y el entorno cambia rápidamente del día a la noche. Allí van apareciendo todos los protagonistas hasta conformar el grupo completo.

De los cuarenta y seis a los cincuenta segundos, en el tercio superior de la imagen, se muestran los *kanji* que formarán el título de la serie, y a partir de ese momento la presentación de los tres personajes restantes. Al minuto cero seis, sobre el fondo blanco la sucesión de todos los personajes en un plano medio hasta alejarlos a un plano entero, donde se disuelven a blanco; en este mismo fondo se ve la figura del antagonista que se acerca hacia la cámara o el público. Finalmente, en el último plano, se observa al antagonista sobre un fondo que representa un campo verde con un cielo azul y nubes blancas; el cual se repetirá para los títulos de cierre.

Como la serie saldría al aire después de medianoche, quería algo que hiciera que la gente se despertara, algo que dijese a la audiencia ‘¡Despierta!’ y que el final les dijera ‘¡Vayan a dormir!’. Quería crear las imágenes y los sonidos con la capacidad de despertar a la gente.

PAPRIKA Y LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA (2007)

La secuencia consta de veintisiete planos, de los cuales veintidós se utilizan para presentar la ficha técnica. Los textos son proyectados como una fuente de luz sobre diferentes superficies, objetos y personajes, lo que recuerda a la introducción de *Desde Rusia con amor* (From Russia with love, Terence Young, 1963), cuyos créditos iniciales se proyectan sobre el cuerpo de una bailarina. La utilización de la luz proyectada es una metáfora de la película, el personaje principal –Paprika– será la portadora de la luz y por ende, su analogía con la forma de presentación de la ficha técnica.

Los kanjis que forman las palabras se deforman dependiendo de la superficie en que estén proyectados, dándole profundidad y volumen al medio. Durante la secuencia se introduce, por un lado, al personaje principal y por otro, al público en el ambiente onírico que se mantendrá durante toda la fábula.

En ciertos títulos se aprecia un pequeño temblor, como si alguien en el fuera campo estuviese sosteniendo la lámpara mágica que los proyecta; además, el texto se difumina o pierde luminancia en ocasiones y el haz de esta tenue luz azul es roto por el personaje principal mientras interactúa en diferentes ambientes, ya sea conduciendo una moto o volando sobre un cohete.



Figura. 4 – ©Paprika Production Committee. Se muestra el rostro de Paprika enmarcado en un primer plano tiene escrita sobre su mejilla la frase: “Director de animación, Diseño de personajes. Masashi Ando” y se puede observar cómo se rompe al quedar – supuestamente– sobre parte del cabello y los labios de dicho personaje.

CONCLUSIÓN

El trabajo que realizó Satoshi Kon en sus créditos de entrada es una superación de las animaciones que precedieron a mucha de la filmografía mundial, el nivel de detalle como elemento sustancial de sus animaciones indica que vio más allá de la simple presentación de la ficha técnica inicial, pues la unió al relato, la mezcló de forma que desapareciese mientras se mezclaba con su entorno y la llevó a una representación metafórica de lo que globalmente trataría en la fábula.

Las películas de Kon no duraban más de noventa minutos, el uso de ese escaso tiempo era creativamente empleado en función de la obra, ya había encontrado la forma de incorporar dentro de la fábula los créditos de entrada, creando un todo a partir de dos cosas que se podrían considerar diferentes.

Esta continuidad de la historia elimina los tres actos antes mencionados, hace que el público experimente la fábula de forma integral, sin cortes bruscos que podrían sacar al espectador de ese momento de suspensión de la incredulidad.

Esa forma de presencia creada por Kon, fue semilla que germinó en otros directores como Bekmambetov, que probablemente, vieron en los escasos dos minutos una obra de arte, algo digno de reproducir adecuando la técnica a sus producciones.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

HASKIN, P. (1996). *Saul, can you make me a title?* Film quarterly, 50 (1).

INCEER, M. (2007). *An analysis of the opening credit sequence in film* (Unpublished master's thesis). University of Pennsylvania.

SATOSHI, K. (Director). (2005). *Tokyo Godfathers [Motion picture on DVD]*. Roma: Sony pictures home entertainment.

SATOSHI, K. (Director). (2004). *Paranoia Agent [Motion picture on DVD]*. Japón: Geneon.

KON, S. (Director), & Kon, S., Minakami, S., Beacock, B., Erholtz, D., & Forest, M. (Writers). (2007). *Paprika [Motion picture on DVD]*. United States: Sony Pictures Classics.

YU, L. (2008). *Typography in film title sequence design* (Unpublished master's thesis).



Los Refranes de Mi Abuela Ana María The Sayings of My Grandma Ana María

Jaime E. Cunningham Singh

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito.

Email: jecunnsingh@yahoo.es

RESUMEN

Se escribe este artículo a manera de homenaje póstumo a la señora Ana María Crance de Cunningham, nacida un en 26 de julio de 1905 en La Palma, Provincia de Darién, Ana María fue un tronco de la familia Crance - Cunningham, y como toda persona procedente del interior de la república condensaba una enorme sapiencia, que regularmente la manifestaba como persona sabia y creativa, quien en muchas ocasiones después de verter alguno de sus refranes hacía referencia: *“Después se van a acordar de mí, bueno pues...”*

Para tal fin y como muestra, se presentan algunos de los más pronunciados refranes de su autoría y del saber del pueblo. Por otro lado se desea presentar como los refranes pueden servir como estrategia de enseñanza., a través de su aplicación y uso en el aula.

PALABRAS CLAVE Refranes, moral, enseñanza, tradición.

ABSTRACT

This article is written as a posthumous tribute to Mrs. Ana María Crance de Cunningham, born on July 26, 1905 in La Palma, Province of Darién, Ana María was a trunk of the Crance-Cunningham family, and as every person From the interior of the republic condensed an enormous wisdom, which regularly manifested as a wise and creative person, who on many occasions after pouring some of his sayings referred: "Then they will remember me, well then ..."

For this purpose and as it shows, some of the most pronounced proverbs of its authorship and the knowledge of the people are presented. On the other hand, we want to present how proverbs can serve as a teaching strategy, through their application and use in the classroom.

KEYWORDS Proverbs, morals, teaching, tradition.

INTRODUCCIÓN

Ana María llegó de Darién a la ciudad capital en 1918 a la edad de 13 años, en busca de nuevos horizontes, conoció y luego se casó con Henry Hunt Cunningham (oriundo de Guyana Inglesa), de esa unión nacieron: Perla, Ruby, Oscar, Carlos, Luis, Rafael y Héctor (padre del autor de este artículo).

La Abuela Ana María tocó la vida de muchas personas con su calor, su espíritu y su fuerza. Su dogma partía de la capacidad de transmitir a los suyos de una manera metafórica, siempre atendía la enseñanza a través de los valores.

Refranero popular que adquirió de la experiencia y convivencia con sus parientes, familiares, entorno o comunidad, nada escrito, todo este aprendizaje de forma verbal y que se ha tratado de recopilar para presentarlo como parte de la cultura y tradición panameña.

LOS REFRANES

Son frases de origen popular repetidos tradicionalmente de forma invariable, que expresan pensamientos de corte moral, consejos o enseñanzas; particularmente estructuradas en verso y con rimas en asonancia, consonancia o cierta rima para que sean fáciles de recordar. La lengua castellana registra casi cien mil refranes, que son un extraordinario material que representa uno de los grandes valores aportados a la cultura y folklore a través de los siglos, en el caso de América traído por los conquistadores españoles, que han pasado a ser un elemento importante de la cultura popular de todo pueblo o nación.

Los refranes constituyen un valioso legado cultural y lingüístico, ya que están llenos de historia y sabiduría popular. Forman parte de la seña de identidad de un pueblo, donde abundan vocablos antiguos y típicos de la vida cotidiana, los cuales están magníficamente ordenados en una base lingüística muy rica en estructuras. Gracias a la tradición oral, se han conservado, pasando de unos a otros. Han sido utilizados para aconsejar y servir como ejemplo en el presente a través del espejo de la experiencia pasada (Sevilla Muñoz y Barbadillo de la Fuente, 2004). Según Martínez Kleiser (1986), los refranes tienen un cuerpo y un alma; una forma externa y un espíritu que le vivifica. Ambos están hechos a imagen y semejanza de su creador y contienen todas las múltiples facetas de su complejo viviente.

IMPORTANCIA DE LOS REFRANES COMO ESTRATEGIA EDUCATIVA

El refrán es una estrategia de enseñanza capaz de promover el enlace entre los conocimientos previos que tienen los estudiantes, es una estrategia de enseñanza útil para que los estudiantes logren aprender significativamente algunos contenidos conceptuales del área Ciencias de la Naturaleza y Tecnología (Pérez Terán, 2002).

Juliana Panizo Rodríguez, en su trabajo “Refranes Alusivos a la Enseñanza” publicado en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, señala como los refranes pueden influir en la educación y vida de las personas, "Cual libro leemos, tal vida hacemos", "Dime lo que lees y te diré lo que piensas". Su efecto positivo, "Un buen libro en las penas es alivio", "Libros, caminos y días dan sabiduría", "El que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho", "El mejor amigo

un libro", "La buena lectura distrae, enseña y cura", la necesidad de la lectura comprensiva, "No entender lo que se ha leído, tiempo perdido", "Leer sin entender, no es leer" (Panizo Rodríguez, 1992).

Otros refranes ponen de manifiesto el valor de la escritura, "Por la escritura, lo que habría de olvidarse perdura". Los efectos del estudio, "Cada día estudiando, pasa el hombre de necio a sabio". La época adecuada para el aprendizaje, "Lo que se aprende en la juventud florida, jamás se olvida". El esfuerzo que requiere, "El aprender es amargura, el fruto es dulzura", "Quien mucho duerme, poco aprende".

Ponen también de manifiesto el valor de la sabiduría, "En calidad y en dura, más vale el saber que la hermosura", "Más vale ciencia que renta", "Cuánto sabes, cuánto vale", "Quien sabe en todas partes cabe", "Sabiendo leer y escribir, hasta Roma se puede ir". La necesidad del esfuerzo personal para conseguirla, "En este mundo, para saber poco, se necesita estudiar mucho", "Ninguno se hace sabio sin trabajo", "Nunca sabios son los que en sus estudios no tienen tesón", y la obligatoriedad de compartir la sabiduría, "Sabio, comunica tu saber, que hay muchos deseos de aprender", "Sabio que sólo sabe para sí, no vale un maravedí".

LOS REFRANES COMO PARTE DE LA VIDA EN FAMILIA

En la década de los años 60', era costumbre visitar regularmente a los abuelos, pues la convivencia entre la familia era sumamente importante, formaba parte de las actividades

recreativas y de unión familiar, se intercambiaban experiencias vividas durante la semana, eran momentos propicios para relacionáramos con los otros primos y familiares.

En el caso particular de la familia Cunningham, el edificio donde residían los abuelos y otros de los tíos, solo lo separaba una calle de por medio, y en la mayoría de los casos los chicos de la familia se pasaban todo el día donde los abuelos, hasta que anocheciera, ya a las seis de la tarde, la Abuela decía: “*Recójanse y vayan para sus casas*”, situada en el sector de calle M, corregimiento de Calidonia, calle famosa porque ahí estaban ubicados los almacenes de telas Puerto Libre y Marlboro y donde quedaban también las piqueras de los buses de Chilibre y de Veracruz.



Figura 1– Ana María Crance de Cunningham/ foto propiedad de Cunningham S, J.

Desde temprana edad los refranes de la Abuela estaban presente, advirtiendo o regañando, constantemente ella tenía algo que decir y casi siempre con humor, en algunas ocasiones respondía las preguntas, explicando el significado de los refranes que expresaba, y en otras ocasiones no lo explicaba, decía que no era cosa de chiquillos, que eso era para gente grande.

Ya los años 70' las visitas a los abuelos se limitaban solo a los domingos, pues se habían mudado a las afuera de la ciudad; la visita dominical y convivencia con los demás familiares permitían seguir escuchando más y más refranes, ya con más edad y experiencia entendía claramente lo que la abuela metafóricamente expresaba.

A continuación, se mencionarán algunos de los refranes que la Abuela solía decir y su significado aplicado a la vida real. Algunos de los refranes, estaban compuestos de palabras obscenas o prohibidas (no aptas para menores), o como señala el profesor Carvalho Neto, estudioso brasilero del folklore: "*folklore desechable*", en el cual, para este caso, se dejarán puntos suspensivos y en otros casos se utilizarán palabras sinónimas.

100 REFRANES DE LA ABUELA ANA MARÍA

- 1. El frío conoce al encuero y la calentura a quien le da:** No estar sufriendo por el problema de otro.
- 2. No dejes camino real por vereda:** No reemplazar lo seguro por experimentar algo desconocido e inseguro.

3. **Al chiquillo malmandado no se le da de lo que está guardado.** Ser obediente y seguir instrucciones.
4. **Cuidado que va salir el dueño del sombrero y el Diablo va ser el partero:** No coger los que no te pertenece, pues es de alguien, y lo pueden luego reclamar.
5. **La casa ajena abraza y quema.** Estar mucho en casa ajena traerá problemas.
6. **A la casa de tu tía, no vayas todos los días:** Advierte de no ir todos los días a casa de un familiar porque lo cansa.
7. **Lo que se hace a la luz del día no se oculta en la noche:** Lo que se hace en público, está expuesto a comentarios.
8. **Quien siembra vientos cosecha tempestades:** Advierte que todas las acciones que se hacen en la vida generan consecuencias.
9. **El que juega por ambición, pierde por necesidad:** Señala que los que ambicionan ganar en los juegos de azar, esa misma ambición los lleva a perder.
10. **Cuando coges un monte no lo dejas hasta que lo vuelves rastrojo:** Se refiere a una persona que cuando le coge mala voluntad a otra, todo lo hace y lo ve mal hecho.
11. **El que nació para maceta, del corredor no pasa:** El que se esfuerza para surgir, nunca saldrá de donde está.
12. **Lo que natura no da, Salamanca no lo otorga:** Grado de inteligencia y potencial con que se nace.
13. **El que a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija:** Sugiere las ventajas de tener amistades de influencia.
14. **Al más pendejo le preguntan ¿Quién es Dios? pero el pendejo al cielo no va, porque lo joden aquí y lo joden allá:** A la persona más tonta le preguntan las cosas que ya se saben por lógica.

- 15. La gallina no tiene agua, e invita al pato a nadar:** Muchos ofrecen lo que no tienen.
- 16. Cada oveja con su pareja:** Al buscar una pareja o amistades se debe tomar en cuenta los gustos parecidos.
- 17. El que madruga Dios lo ayuda:** Ser responsables con las tareas, deberes y labores con las que debemos cumplir y ser diligentes en nuestro día a día.
- 18. El muerto al hoyo y el vivo al bollo:** No lamentarse permanentemente de una pérdida.
- 19. Zapatero, a tus zapatos:** Opinar solamente sobre aquello que se sabe y abstenerse de meterse en otros temas que no son de su incumbencia.
- 20. El flojo se conoce aunque este sudao:** Refiere a que una persona floja se conoce antes de empezar a trabajar.
- 21. El que es perico donde quiera es verde:** Las habilidades, dones y talento están manifestadas en cada individuo.
- 22. Dime con quién andas, y te diré quién eres:** Se puede conocer a una persona a través de sus amistades o compinches.
- 23. A llorar a la playa:** Ir a quejarse a otro lado o lugar.
- 24. El que por su gusto es pobre, al infierno se va a quejar:** La persona que por su naturaleza nace pobre y nunca hace nada para superarse.
- 25. Cuando veas la cerca de tu vecino arder, pon la tuya en remojo:** Advierte que si ves que hay algún problema con el vecino, estar alerta porque te puede tocar a ti.
- 26. Adiós abanico que llegó el aire:** Refiere a un logro o éxito
- 27. Dios se lo dio en el medio pa' su remedio y si se lo hubiera dao' a un lao' lo tuviera guardao':** Que se deben utilizar los recursos que se tienen, según la necesidad

- 28. P..a la abuela, p..a la madre, p..a las tías y p..a yo, como no voy a ser p..a, si nací en la p.....a:** Se refiere a que cada persona es como la crían y le enseñan o no los valores en su casa.
- 29. El orgullo es tan grande, que el perro va a la orilla de la playa a comer m....a:** Se refiere a una persona que es muy orgullosa y prefiere vivir mal, con sus limitaciones antes de pedir ayuda.
- 30. En la casa del jabonero el que no resbala cae:** Significa que las condiciones del entorno hacen que se manifiesten las necesidades y debilidades del individuo.
- 31. Ya vas de Zalamera:** Demuestra cariño de forma exagerada.
- 32. Eso te pasa por andar de Guaricha:** Se dice que es lo que le pasa en desengaño, a alguien que se cree que todo lo sabe.
- 33. Ahora andas de la tinga, a la santa mandinga:** Refiere a una persona anda por todos lados.
- 34. Ya estas como vestido como cachaco viejo:** Refiere a una persona arreglada en exceso y demasiado preocupada por seguir las modas.
- 35. Esta ahora del timbo al tambo:** Refiere a una persona que no está quieta en un lugar y anda de aquí para allá.
- 36. Al que de ajeno se viste, en la calle le desnudan:** Que no se debe apropiarse de los bienes o producción de otras personas, porque al final todo se descubre.
- 37. La que tiene teta en el seno, no habla del hijo ajeno:** Que no se debe criticar del prójimo, cuando en casa tienes problemas.
- 38. En casa de herrero, cuchillo de palo:** Que en la propia casa del especialista en algo, se adolece de eso.

- 39. Sarna con gusto no pica:** Las molestias y sacrificios no son demasiado relevantes cuando se ama lo que se hace.
- 40. Más vale prevenir que lamentar:** Denota la importancia de tener precaución y tomar medidas para evitar males mayores.
- 41. Amor con hambre no dura:** Para ser amado hay que cumplir con ciertas obligaciones y en general, para referirse a la necesidad de cumplir con los deberes para poder tener derechos.
- 42. A palabras necias, oídos sordos:** Ignorar opiniones mal intencionado o mal fundado.
- 43. Cría fama y acuéstate a dormir:** Usado para señalar que al actuar de cierta manera la primera vez, la gente esperará esa misma actitud en lo sucesivo.
- 44. Tanto tienes, tanto vale:** Para indicar que muchas veces se trata a una persona de acuerdo a sus riquezas.
- 45. Nadie es profeta en su tierra:** Tiene que ver con la necesidad de salir del lugar de origen para poder tener éxito y buena reputación, cosa que habría sido negada de haberse quedado.
- 46. Dios la cría y ellos se juntan:** Referido a las amistades que se agrupan según sus características, gustos, comportamientos y afinidades.
- 47. La espera desespera:** Para resaltar lo que sufre alguien que tiene una esperanza poco probable o incierta.
- 48. Escoba nueva barre bien:** Generalmente usado en el ambiente de trabajo para señalar que el nuevo funcionario hace mejor el trabajo que los funcionarios antiguos.
- 49. No hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista:** Una especie de advertencia hacia aquel que abusa del poder o que se aprovecha de alguna situación para hacer daño.

- 50. En guerra avisada no mueren soldados:** Aquellos que han recibido una advertencia o indicación acerca de algo, no tienen justificación para fallar.
- 51. La fe mueve montañas:** Denota seguridad y confianza proveniente de la fe.
- 52. Perro que ladra, no muerde:** Invita a no dejarse engañar por la actitud poderosa de ciertas personas y que quien es realmente valiente, no alardea de ello, sino que actúa.
- 53. Si te he visto, no me acuerdo:** Una manera burlona de zafarse de una responsabilidad que se adquirió con otra persona.
- 54. Si así llueve, mejor que no escampe:** Una manera coloquial para desear que las cosas sigan como van si están muy bien.
- 55. Loro viejo no da la pata:** Señala que, durante la vejez, es más difícil hacer lo que no se hizo de joven por haber perdido ciertas facultades.
- 56. Con una mano le doy pan y con el otro palo:** Advierte que se le alimenta, se le educa y también se le corrige.
- 57. Haz bien y no mires a quien:** Resalta la importancia de actuar desinteresadamente.
- 58. A rey muerto, rey puesto:** Señala la necesidad de ser eficientes y actuar rápido cuando un puesto queda vacante o hace falta un cambio urgente.
- 59. Hoy por ti, mañana por mí:** Resalta los beneficios de ser solidarios con los demás para tener la seguridad de que en el futuro también se recibirá algún favor de otra persona.
- 60. El que busca, encuentra:** Indica perseverancia y voluntad para lograr algo.
- 61. Hierba mala nunca muere:** Se utiliza para describir la persistencia del mal. A veces se aplica a una persona enferma para animarla de una manera jocosa.
- 62. Ojo por ojo, diente por diente:** Expresión conocida como la antigua Ley del Tali3n. Invita a hacer pagar a alguien por un mal cometido con la misma acci3n pero esta vez en su contra.

- 63. Del árbol caído, todos hacen leña:** Denota el oportunismo, aprovecharse de una situación adversa para otro y obtener un beneficio de ella.
- 64. El que a hierro mata, a hierro muere:** Se refiere a que las personas que hacen mal, reciben ese mismo mal como algo recíproco.
- 65. Piensa mal y acertarás:** Denota perspicacia y señala que es mejor no hacerse grandes expectativas de las personas para no decepcionarse o equivocarse con ellas.
- 66. Ojos que no ven, corazón que no siente:** El hecho de ignorar una situación o hecho evita que se sufra por ello.
- 67. Como se vive, se muere:** Señala que de acuerdo a las costumbres y el tipo de vida que se lleve, así mismo será su final.
- 68. Un clavo saca otro clavo:** Usado generalmente en el contexto del amor, cuando se ha sufrido una decepción. Señala que el remedio es buscar otra relación para olvidar la primera.
- 69. Mañana será otro día:** Aconseja tener esperanza y dejar para después un trabajo o la búsqueda de una solución a un problema, sobre todo cuando se ha hecho ya un esfuerzo muy grande.
- 70. Más claro no canta un gallo:** Señala la imposibilidad de explicar algo de una mejor manera.
- 71. El casado, casa quiere:** Un consejo para los matrimonios: vivir solos sin la compañía de otras personas que puedan inmiscuirse en sus asuntos.
- 72. Caras vemos, corazones no sabemos:** Para expresar que muchas veces la felicidad o alegría de una persona puede ser sólo aparente y que es probable que esté pasando por un momento difícil.

- 73. Al pan, pan, y al vino, vino:** Una invitación a llamar las cosas por su nombre, a ser francos al hablar.
- 74. Cría cuervos y te sacarán los ojos:** Señala la ingratitud de las personas a quienes se les ha hecho un bien.
- 75. Más sabe el diablo por viejo, que por diablo:** El diablo sabe más por todos los años que ha vivido que por el mero hecho de ser un diablo.
- 76. Agua que no has de beber, déjala correr:** Lo que no te conviene o no puedes afrontar, déjalo ir.
- 77. Cada ladrón juzga por su condición:** Se refiere a las personas que juzgan a otras por ciertas razones, como reflejo de una carencia, un defecto o inseguridad propia.
- 78. Camarón que se duerme, se lo lleva la corriente:** Cuando alguien no está atento a las cosas que suceden a su alrededor, pierde oportunidades.
- 79. Fue por lana y salir trasquilado:** Tratar de engañar a alguien o sacar provecho de alguna situación y obtener como resultado una consecuencia en nuestra contra.
- 80. A Dios rogando y con el mazo dando:** Hacer un esfuerzo adicional por conseguir algo.
- 81. Por mucho que madrugue no amanece más temprano:** Cuando un suceso es inevitable no vale la pena preocuparse mucho.
- 82. La lengua es el castigo del cuerpo:** Hacer una crítica negativa que luego repercutirá en el crítico.
- 83. Lo que Dios te dé, que San Pedro te lo bendiga:** Conformarse con lo que le toque recibir.
- 84. Con la vara que midas serás medido:** Cada quien será juzgado con los mismos estándares que ha juzgado.

- 85. Del agua mansa líbrame Dios, que de la brava me libro yo:** No confiarse del carácter de las personas más calladas y tranquilas.
- 86. El que tiene cola de paja, que no se arrime a la candela:** No es correcto tener prejuicios negativos sobre alguien cuando también se han cometido errores similares.
- 87. El mal de otros, consuelo de tontos:** Cuando sufre un mal en común con otras personas, no es sabio consolarse por el hecho de “no estar solos”.
- 88. Lo que no mata, engorda:** Las malas experiencias te hacen más fuerte.
- 89. Siempre pagan justos por pecadores:** Cuando un grupo completo sufre las consecuencias de las malas acciones de unos pocos.
- 90. El que se acuesta con chiquillo amanece moja’o:** Advertencia, de que ciertas compañías solo pueden arrastrar consecuencias malas o nefastas, especialmente cuando las estamos acusando de inmadurez.
- 91. En peleas de marido y mujer nadie se debe meter:** Advierte que sólo la pareja sabe la verdad de lo que ocurre en su relación. Aquellos que opinan según lo que les cuenta algunos de las dos parejas, tiene una sola versión y por lo tanto no es válida esa opinión.
- 92. La letra entra con sangre:** Denota que es necesario el trabajo y el estudio para aprender algo o para avanzar en algo. A veces, se asocia únicamente al castigo corporal como estímulo para aprender.
- 93. El que estudia come, y el que no, también come:** Se refiere como consuelo de no preocuparse si no se puede estudiar, porque en todo caso se puede trabajar y también comerá.
- 94. A caballo regalado no se le ve colmillo:** Se refiere a que no debemos cuestionar o criticar las cosas u objetos que nos obsequian.

- 95. Árbol que nace torcido jamás su tronco endereza:** Se refiere a que las malas conductas y mañas no son fáciles de corregir.
- 96. Cría cuervos y te sacarán lo ojos:** Que debemos escoger a quien ayudamos para evitar desagradados y mal agradecimientos.
- 97. Caras vemos corazones no sabemos:** Significa que nadie sabe lo que hay en el interior de otro.
- 98. De tal palo, tal astilla:** Quiere decir que los hijos son iguales a los padres.
- 99. Arrieros somos y en el camino andamos:** Alude a que todo en la vida tiene un efecto bumerán, por lo que debemos ayudar al prójimo para que él, si se da la necesidad también nos ayude.
- 100. Quién calla, otorga:** No opinar, significa que se da la razón.

CONCLUSION

Los dichos refranes educan por medio de la transmisión de la experiencia y son formadores de opinión pública debido a su uso cotidiano. Se deja sujeto al análisis de cada persona los cambios que ha experimentado la sociedad en cuanto a usos y costumbres en cada país.

Conocer, aplicar, practicar e interpretar estos refranes han servido a lo largo del trayecto de la vida en los aspectos: familiares, personales, espirituales y profesionales.

Hacer esta compilación de refranes, recibiendo de la propia experiencia de la Abuela permitió resguardar este tesoro literario, que inicialmente es memorístico, se deja en blanco y negro para futuras generaciones.

AGRADECIMIENTO

Mi eterno agradecimiento a la Abuela Ana María, quien cultivó con sabiduría durante mi niñez, adolescencia y mi vida adulta, por haberme alumbrado la mente con los conocimientos adquiridos. El autor...

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

CANTERA ORTIZ de URBINA, J.; Sevilla Muñoz, J. (2001): *El calendario en el refranero español*. Madrid: Guillermo Blázquez, Editor.

MARTÍNEZ KLEISER, L.; (1986) *Refranero general ideológico español*, Madrid, Editorial Hernando, edición facsímil, segunda reimpresión.

PANIZO RODRÍGUEZ, J.; (1992) Refranes Alusivos a la Enseñanza. *Revista de Folklore*. Tomo 12a. Núm. 135, <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcq25r7>

PÉREZ TERÁN, J.; (2002). El refrán como estrategia de enseñanza para el aprendizaje significativo de algunos contenidos conceptuales del Área Ciencias de la Naturaleza y Tecnología en estudiantes de sexto grado.... Sapiens. *Revista Universitaria de Investigación*, 3 (2), 0. Caracas, Venezuela.

SEVILLA MUÑOZ, J., BARBADILLO DE LA FUENTE, M (2004). Valor didáctico del refrán, *Paremia*, 13, 2004, pp. 195-204.